

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jefe de Gobierno

Dr. Aníbal Ibarra

Vicejefa de Gobierno

Lic. María Cecilia Felgueras

Secretaria de Desarrollo Social

Dra. Gabriela González Gass

**Subsecretaria de Coordinación del Plan Social
Integral**

Lic. Mónica Desperbasques

Centro de Documentación en Políticas Sociales

Lic. Susana Reca

CENTRO DE DOCUMENTACION EN POLITICAS SOCIALES

DOCUMENTOS/ 33

**RELEVAMIENTO DE FALMIILIAS BAJO LA MODALIDAD
DE ALOJAMIENTO EN HOTELES DEL G.C.A.B.A.**

INFORME FINAL

Por Lic. Liliana Furlong

Buenos Aires
2003

DOCUMENTOS DE POLITICAS SOCIALES

COORDINACION EDITORIAL

Susana A. Reca

CONSEJO EDITOR

Ramón Altamirano: Consultor PNUD.

Fernando Calderón: PNUD. La Paz - Bolivia

Marcelo Cavarozzi: Universidad Nacional de San Martín

Laura Golbert: Universidad Nacional de San Martín

Graciela Di Marco: Universidad Nacional de San Martín

Héctor Palomino: Universidad de Buenos Aires

Beatriz Schmuckler: Instituto Mora - México

Jorge Schvarzer: Centro de Estudio de Economía de la Empresa y el Desarrollo - Fac. Cs. Económicas - UBA

DISEÑO

Omar Alvarez

EQUIPO DE TRABAJO

Laura Berdeal

Cristina Beutner

Alejandra Lamberti

Graciela Moyano

José Sfeir

María Susana del Valle

Av. Entre Ríos 1492- PB of. 1(1133) Buenos Aires- Argentina.

Tels.: (54-11) 4300-9634/4304-1292

E-mail: enlacesps@buenosaires.gov.ar

ciobasds@yahoo.com.ar

Internet: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/documentos

INDICE

Introducción	6
Anexo Cuadros	19
01. Datos Demográficos	19
1.1. Sexo población total y jefes	19
1.2. Población por grandes grupos de edad y sexo	19
1.3. Nacionalidad población total y jefes	19
1.4. Lugar de Nacimiento según sexo. Población total y jefes	20
1.5. Edad de la población total según lugar de nacimiento	20
1.6. Documentación de la población total y Jefes	20
1.7. Distribución según nacionalidad. Total de personas sin documentos	20
1.8. Situación conyugal de la población mayor de 14 años	21
1.9. Edad y sexo según situación conyugal. Población total	21
02 Características educacionales:.....	22
2.1. Escolaridad según edad	22
2.2. Nivel educativo alcanzado por sexo. Población total.....	22
2.3. Máximo nivel educacional alcanzado según lugar de nacimiento	22
2.4. Máximo nivel alcanzado y lugar de nacimiento. Población de 14 años y más que ha finalizado sus estudios.	22
2.5. Tipo de jornada de la población que asiste a un establecimiento educacional.....	23
2.6. Tipo de prestación educacional.....	23
2.7. Situación educacional de los hogares	23
03. Características Económicas	24
3.1. Situación ocupacional. Población total y jefes.....	24
3.2. Categoría ocupacional de población total y jefes	24
3.3. Grupos de ocupación. Población total y jefes	24
3.4. Rama de actividad. Población total jefes.....	25
3.5. Tamaño del establecimiento. Población total y jefes.....	25
3.6. Rama de actividad según tamaño del establecimiento. Población total.....	25
3.7. Percepción acerca de la duración de su empleo. Población total y jefes.....	26
3.8. Antigüedad en el empleo. Población total y jefes	26
3.9. Aportes jubilatorios. Población total y jefes	26
3.10. Asignaciones familiares. Población total y jefes	26
3.11. Búsqueda de otra ocupación en población total y jefes ocupados.....	27
3.12. Tramos de ingreso familiar y del jefe.....	27
3.12. a. Participación del jefe	27
3.13. Tasas específicas de actividad según sexo, tramos de edad, relación de parentesco y nivel educativo	28
3.14. Edad y sexo. Población y jefes desocupados	28
3.15. Principal razón por la que no encuentran empleo. Población total y jefes desocupados.....	28
3.16. Situación ocupacional previa de desocupados. Población total y jefes desocupados	29
3.17. Desocupados que buscan su primer trabajo. Total desocupados.....	29
3.18. Inactivos. Población mayor de 14 años y jefes	29
3.19. Inactivos por grupo de edad y sexo. Población total inactiva y jefes.....	30
04 Características de los Hogares.....	31
4.1. Tipos de hogar.....	¡Error! Marcador no definido.
4.2. Tamaño de los hogares.....	31
4.3. Tamaño familiar por Tipo de hogar. Valores absolutos y relativos.....	31
4.3. a. Cantidad de personas por tipo de hogar. Valores absolutos y relativos	32
4.4. Edades de los hijos según tipo de hogar.....	32
4.5. Edad de los Jefes según tipo de hogar	32
4.6. Tipo de hogar según condición de actividad de población total y jefes.....	33
4.7. Participación del Jefe	33
4.8. Tipo de hogar según ingresos familiares y del Jefe	34
0.5. Salud:	35
5.1. Cobertura de salud de la población total	35

5.2. Lugar de atención médica de la población total	35
5.3. Tipo de enfermedades crónicas declaradas. Población total	35
5.4. Necesidad de medicamentos	35
06. Discapacidad	36
6.1. Tipo de discapacidad. Población total	36
6.2. Tipo de discapacidad según grandes grupos de edad y sexo	36
07. Ayuda Alimentaria.....	37
7.1. Hogares que reciben ayuda alimentaria	37
7.2. Tipo de institución de la que reciben ayuda alimentaria.....	37
08. Trayectoria Residencial.....	38
8.1. Tiempo de residencia en la Ciudad de Bs.As. Jefes migrantes	38
8.2. Motivo de traslado a Ciudad de Bs.As. Jefes migrantes	38
8.3 Tipo de vivienda anterior. Total de hogares	38
8.4. Conocimiento del programa	39
8.5. Búsqueda de cambio de su situación habitacional.....	39
8.6. Soluciones posibles a la emergencia habitacional	39
8.7. Inscripción en plan de vivienda	40
8.8. Posesión de terreno	40
8.9. Situación legal de las familias.....	40
Anexo Gráficos	41
Población total y Jefes por sexo	41
Edad de la población	41
Índice de Masculinidad. Población Total y Jefes de Hogar	42
Población por grandes grupos de edad y sexo.....	42
Distribución por edad y sexo de los Jefes de Hogar.....	43
Nacionalidad. Población total y jefes	43
Extranjeros. País de procedencia, población total y jefes.	44
Edad de la población según lugar de nacimiento	44
Escolaridad por tramos de edades. Población total.....	45
Población de 14 años y más. Nivel educativo alcanzado por sexo	45
Situación ocupacional de la población total y Jefes de Hogar	46
Situación ocupacional de la población total y jefes por sexo.....	46
Categoría ocupacional. Población total y Jefes.....	47
Grupos de ocupación. Población total y Jefes.....	47
Tamaño del establecimiento. Población total y jefes de Hogar	48
Percepción de la estabilidad del empleo. Población total y Jefes	48
Antigüedad en el empleo. Población total y jefes	49
Tamaño de los hogares	49
Composición de los hogares.....	50
Tramos de Edad de los jefes por Tipo de Hogar	50
Edades de los hijos por Tipo de Hogar.....	51
Tramos de ingreso del jefe	51
Tramos de ingreso familiar	52
Participación del ingreso del jefe en el ingreso familiar	52

Población hotelada según lugar de atención médica	53
Tipo de enfermedad crónica	53
Tipo de discapacidad	54
Tipo de institución de la que reciben ayuda alimentaria	54
Tiempo de residencia en la Ciudad de Buenos Aires. Jefes que no nacieron en la Ciudad de Bs.As.....	55
Motivo de traslado a Ciudad de Bs.As.....	55
Anexo Metodológico.....	56
Anexo Listado de hoteles, hogares y personas por hotel	61
Anexo Normativas	67

Introducción:

El crecimiento sostenido de la pobreza en los últimos años y la consecuente cronicidad de las problemáticas de los sectores más desprotegidos; así como la progresiva pauperización de los sectores medios, produce el aumento de la demanda de soluciones a la problemática habitacional, siendo especialmente preocupante la “situación de calle” en las familias integradas por niños, niñas y adolescentes en cuyo auxilio debe acudir el gobierno en forma imperativa, y hace necesaria la adopción de medidas idóneas para paliar las consecuencias que esta situación produce en la calidad de vida de los ciudadanos.

Los sistemas implementados hasta la fecha han sido poco eficaces para paliar la emergencia y brindar soluciones estructurales además de resultar sumamente costosos para el erario público

Objetivos del relevamiento censal:

Con el objeto de reunir información actualizada acerca de las condiciones de vida y situación socioeconómica de las familias que en razón de su emergencia habitacional fueron oportunamente beneficiarias del Programa Atención en Casos de Emergencias Individual y Familiar- ACEIF (Decreto N° 607/97) la Secretaría de Desarrollo Social resolvió realizar un nuevo diagnóstico socioeconómico, Resolución 287 21/10/2002, atendiendo a las atribuciones específicas del área en la atención transitoria de la emergencia habitacional y tomando en consideración a la magnitud alcanzada por el déficit de viviendas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El estudio reviste un carácter de diagnóstico de las condiciones sociales de la población beneficiaria del Programa y su objetivo es fundamentalmente operativo, esto es, servir de base al rediseño de planes y programas de esta Secretaría, mejorar la calidad de la información existente en el área acerca de la población alojada en hoteles y evaluar la calidad del servicio prestado, verificando las condiciones de alojamiento. Finalmente, esta información servirá de insumo para las áreas involucradas en cada problemática especialmente a aquellas a las que les compete solucionar el déficit habitacional.

Este censo amplía el realizado por el área en 2001 con la inclusión de características demográficas, educacionales y socioeconómicas de las familias alojadas, indagando temas tales como trayectoria residencial y laboral, existencia de capacidades y oficios, con el objetivo de orientar el diseño de programas de vivienda colectiva o individuales que pudieran garantizar el egreso del Programa a las familias que se acogieron a este beneficio, a través de los organismos involucrados en cada problemática.

Articulación para la atención de emergencias sociales en Hoteles

Desde fines del mes de junio, a medida que se recibía la información censal, y se detectaban diferentes situaciones de emergencia social de atención urgente que afectan a situaciones de niñez, (abandono, falta de escolaridad, de documentación, abuso y maltrato) adolescencia, mujer, violencia familiar, etc., la Secretaría de Desarrollo Social, convocó a las áreas correspondientes, con el objetivo de articular intervenciones inaugurando una modalidad de gestión de la problemática a través de su tratamiento por parte del Área de Articulación de Derivaciones (Res. 288 SDSOC/02), en el marco de la Unidad de Gestión (Decreto 895/02), cuya función sería la remisión a las áreas competentes de los casos críticos detectados en la población que se aloja en hoteles y el seguimiento de estas acciones articuladas.

Integran el Área de Articulaciones representantes de: el Programa Buenos Aires Presente, las Direcciones Generales de Niñez, de Tercera Edad, de la Mujer y de Juventud, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social, las Coordinaciones Generales del Área Política Habitacional y Emergencia Social, de Servicios Sociales Zonales, de Política Alimentaria, dependientes de la Subsecretaría de Coordinación del Plan Social Integral de la Secretaría de Desarrollo Social; la Dirección General de Atención Integral de la Salud de la Subsecretaría de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud; la Dirección de Planeamiento de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Educación; de las Direcciones Generales de Empleo y Capacitación y de Microemprendimientos dependientes de la Subsecretaría de Producción y Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Consejo de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social.

Esta articulación permitió constituir un sistema de intervención en red, ágil y sin trabas burocráticas, mediante el cual se remitieron a las áreas correspondientes los casos detectados, monitoreando colectivamente las intervenciones realizadas¹.

Con el objeto de abandonar la perspectiva asistencialista y lograr que los beneficiarios tomen un rol activo en la solución de sus problemáticas, se realizó una campaña de información mediante la distribución de afiches en los hoteles explicando en forma clara los servicios a los que pueden recurrir espontáneamente, indicando direcciones y horarios y servicios tales como Línea Gratuita Mujer, 102, BAP, CGP, etc.

Descripción de la Atención en Casos de Emergencias Individual y Familiar- ACEIF

La Ciudad de Buenos Aires es el único distrito del país que cuenta con una política de abordaje de la problemática de las familias en situación de calle.

Durante más de 10 años el Gobierno de la Ciudad (ex Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires) tuvo como respuesta a la emergencia habitacional de familias de escasos recursos, el alojamiento temporario de hoteles.

Dicha operatoria se originó en la ordenanza n° 41.110/86 que establece un período de 15 días de alojamiento a través del programa ACEIF (Atención en Casos de Emergencias Individual y Familiar). Esta ordenanza se complementó con el decreto n° 607/97 que, sin modificar el plazo de alojamiento, contempla otras alternativas destinadas a paliar las dificultades originadas por los crecientes niveles de pobreza y en el acceso a la vivienda por parte de familias o personas sin techo.

La población alojada en hoteles tuvo un crecimiento vertiginoso. De 1160 personas en enero de 1999 a 3500 en diciembre del mismo año y 6500 personas en diciembre de 2000, alcanzando un total de 8000 personas (1800 familias) en el año 2001. Al momento del cierre definitivo del programa, al mes de agosto de 2002 la cantidad de familias alojadas era de 2149, totalizando 9442 personas.

La evaluación que la gestión actual realizó de la operatoria tuvo como contexto el creciente índice de desempleo y el agravamiento de la crisis socioeconómica que genera que cada vez más familias se encuentren en situación de emergencia habitacional. Los desalojos, las

¹ Un informe mas pormenorizados de las intervenciones realizas se incluye en el Resumen Ejecutivo.

migraciones permanentes del interior del país y de países limítrofes, de familias en busca de una mejor calidad de vida, la dificultad para acceder a una vivienda estable y digna, impactan en la ciudad en forma directa provocando una demanda que excede en muchos casos las posibilidades presupuestarias y la capacidad operacional de la repartición.

Es en este contexto en el que se desarrollan los programas sociales del G.C.B.A, entre los cuales se sitúan diferentes operatorias dirigidas a la emergencia habitacional. El diseño de algunas de ellas no daba cuenta de la problemática derivada del proceso de exclusión social. La operatoria de alojamiento de hoteles (Ordenanza n° 41.110/86) estaba claramente desbordada en sus marcos regulatorios, normativos, administrativos y de seguimiento social.

Se inició así un proceso gradual de modificaciones basadas en criterios tales como:

- Autonomía de decisión de los beneficiarios.
- Promoción de soluciones definitivas al problema habitacional.
- Ordenamiento administrativo y presupuestario del programa.
- Eficacia en los resultados centrandose a la familia como beneficiaria activa, a partir de que la transferencia de dinero es directo a ellos y no a terceros.

Finalmente a través del decreto 895/02 del 31 de julio de 2002, se diseñó una nueva operatoria -actualmente en vigencia- por la cual se cierra definitivamente el ingreso a hoteles y se crea un subsidio para familias en situación de calle, como política social destinada a fortalecer el ingreso familiar y resolver la emergencia más urgente, abriendo un espacio de intervención de la Unidad de Gestión que el mismo decreto constituye, en la que convergen los esfuerzos de todas las áreas de gobierno comprometidas en la problemática. A partir del Decreto 895/02:

- No hay nuevos ingresos a hoteles.
- Se destina un subsidio habitacional para la familia que se encuentra en situación de calle, desalojo o emergencia habitacional cuyo monto máximo es de \$ 1800.
- Las familias que viven en hoteles siguen con ese alojamiento pero también tienen la posibilidad de optar por un subsidio habitacional como salida. En este caso el monto máximo es de \$ 3600 según el proyecto.

Este subsidio puede ser combinado con entrega de materiales o pasajes, en caso de que la familia resuelvan la compra de un lote para autoconstrucción o el retorno a su lugar de origen.

Resumen ejecutivo

De 8705 personas censadas en hoteles, el 53.0% de las personas son de sexo femenino y el 47.0 % corresponde a población de sexo masculino, mientras que entre los jefes se acentúa el peso de las mujeres que representan el 60%. (Cuadro 1.1)

A pesar de las instrucciones recibidas por los encuestadores, en cuanto a distinguir entre la categoría de titular del beneficio, el que normativamente se asignan a la mujer jefa de familia, y la jefatura del hogar, existe el sesgo de las beneficiarias a asumirse también como jefas de hogar.

El peso de los niños menores de 14 años es preponderante, casi la mitad de la población es menor de 14 años (46.7%). (Cuadro 1.2)

Asimismo, notamos una mayor cantidad de varones en las primeras edades relación que se va revirtiendo a medida que avanzan en la edad.

En cuanto a los jefes son en su gran mayoría jóvenes. El 60% se concentra en el tramo de 25 a 44 años. No hay grandes diferencias entre sexos analizados por edad salvo en los tramos de 25 a 29 y 35 a 39 años en los que predominan las mujeres (30 y 23% respectivamente).

El 90% de la población total ha nacido en nuestro país, distribuyéndose el 10% restante entre: ciudadanos peruanos (3.5%), uruguayos (2.4%) y paraguayos (1.8%). (Cuadro 1.3).

Si tomamos como base la población total extranjera (846 casos) la proporción de nacionalidades se distribuye así: un 36% son de nacionalidad peruana, 25% de uruguayos, 19% de paraguayos y 10% de bolivianos.

Entre los jefes de hogar, la preeminencia de argentinos desciende a 84%. Esto es así, seguramente, por el peso de hijos de extranjeros nacidos en nuestro país.

El 16.5% de jefes extranjeros incluye alrededor de un 5% de peruanos, igual proporción de uruguayos, seguido de casi un 3% de paraguayos y 2% de bolivianos.

Teniendo en cuenta su lugar de nacimiento, casi el 50% de la población censada ha nacido en la Ciudad de Buenos Aires. La proporción de nacidos en el GBA y de provincias del NEA es semejante (alrededor del 11%), seguidos de casi un 10% de extranjeros. (Cuadro 1.4).

Por último, la proporción de población proveniente de provincias del NOA es del 9%, mientras los oriundos de provincias del Centro del país de 3%.

Es al analizar el origen de los jefes donde se refuerza el origen migrante de los alojados en hoteles de la Ciudad de Bs.As. Sólo el 26% de los jefes es oriundo de la Ciudad de Buenos Aires, le siguen los nacidos en las provincias del NEA (20%), en un país extranjero (16.5%), y los de provincias del NOA. (14%).

Los jefes nacidos en la provincia de Bs. As constituyen alrededor del 14%, aportando mayor peso dentro de esta categoría los nacidos en el Gran Buenos Aires (9%).

Focalizando la población argentina, los oriundos de la Ciudad de Buenos Aires comprenden el 54% de los habitantes. Mientras que el 41% provienen del interior del país. En su conjunto, los nacidos en la provincia de Bs. As representan el 17% de los hotelados, con mayor peso en los nacidos en GBA (11%).

Entre la población argentina no hay diferencias sustantivas por sexo respecto de lugar de origen; sí en cambio lo notamos en relación a la población extranjera, acá las mujeres superan en un 43% a los hombres de nacionalidad extranjera.

La alta proporción de población nacida en la Ciudad de Buenos Aires nos llevan a analizar al interior controlándolo con las edades. Tal como era de suponer, este peso se debe a que el 50% del tramo de los jóvenes está compuesto mayoritariamente (72%) de nacidos en esta jurisdicción. (Cuadro 1.5)

Esta situación se observa tanto para los oriundos de la Ciudad de Buenos Aires como la de los nacidos en el Gran Buenos Aires. Por otro lado, existe un comportamiento similar entre los nacidos en las provincias del interior con los nacidos en el extranjero, que tienen un mayor peso

en los tramos de edades activas. Podemos aventurar que muchos de estas personas son padres de hijos nacidos en la Ciudad de Buenos Aires.

Se detectó que un 9.5% de la población total no cuenta con ningún tipo de documentación. Se trata en su mayoría de argentinos, (92,8%) con mayor peso entre los menores de 18 años. (Cuadros 1.6 y 1.7)

Considerando la situación conyugal de la población mayor de 14 años, encontramos que predominan las uniones de hecho. Efectivamente, se detectó un 36% de casos de este tipo de unión, frente a sólo un 15% de casados. Esta proporción se reconfirma al observar la situación conyugal de los jefes de hogar. (Cuadro 1.8).

Analizando la situación conyugal de la población total según su edad observamos que entre los jóvenes de 14 a 19 hay un 6% de uniones de hecho, con más peso entre las mujeres. (Cuadro 1.9)

En el siguiente tramo, esto es, entre los 20 y 24 años, las uniones de hecho constituyen el 40% del tramo, detectándose un 5% de casados.

Se observó además que más de la mitad de los jóvenes de 25 a 29 años está unido de hecho y hay sólo un 11% de casados, mientras que entre los 30 a 44 años - tramo en que se concentra el 36% de los mayores de 14 años - las uniones de hecho constituyen el 41 % del tramo y los casados el 20%.

Por último, en el tramo de 45 a 64 años las uniones de hecho constituyen el 35% del tramo, detectándose un 25% de casados.

En cuanto a las características educacionales, (Cuadros 2.1 a 2.8) hemos notado las siguientes situaciones:

Los guarismos son relativamente consistentes observando estadísticas de la Ciudad de Buenos Aires en su conjunto.

La escolarización del nivel primario es casi óptima, llegando al 98%. Esta situación tiene un fuerte declive en el nivel medio. La tasa de asistencia es del 75%. Esto quiere decir que entre la población de 14 a 18 años que vive en los hoteles no ha iniciado o ha abandonado sus estudios medios.

A su vez, al interior de la población escolarizada, notamos una fuerte incidencia de aquellos chicos que están cursando un nivel educativo inferior al que deberían cursar según las edades oficiales de acuerdo a la pauta establecida de ingreso al primer grado de primaria. Esta situación es conocida como "rezago"

Estos datos nos dicen que el 8% de los alumnos que cursan el nivel primario tienen edades superiores a los 13 años. En el mismo sentido, el 20% de los alumnos que cursan el nivel medio tienen edades superiores a los 18 años.

Esto podríamos observarlo conjuntamente con los datos acerca de la situación educacional del hogar a partir de tres indicadores:

Porcentaje de población mayor de 15 años que no completó sus estudios primarios

; porcentaje población mayor de 21 años que no completó sus estudios del nivel medio y porcentaje de población entre 15 y 24 años que no estudia, no trabaja ni busca trabajo.

Por otro lado, al cruzar por sexo el máximo nivel educativo alcanzado, notamos que:

- no existe una fuerte incidencia del sexo respecto a los estudios
 - a. el 65% de la población mayor de 14 años no ha finalizado sus estudios secundarios
 - b. sólo el 20% tienen secundaria completa

En el análisis del perfil educativo de los habitantes de los hoteles podemos observar que:

- el máximo nivel alcanzado de la población es el secundario incompleto.
- La población hotelada de origen extranjero es la que más aporta en cuanto al máximo nivel educativo alcanzado; el 40% de la población mayor de 14 años extranjera ha finalizado sus estudios secundarios y otros niveles mayores educativos.

En el análisis de las características económicas de la población total, comenzando por su situación ocupacional observamos que solo el 25% de la misma está ocupada, mientras que el 14% de la población censada manifiesta estar desocupada. Por otra parte, hay un elevado porcentaje de inactivos (61%), situación explicable por el peso de los menores de 14 años (76%)

Esto se refleja en las tasas específicas de esta población donde la tasa de actividad es del 38%, la de empleo del 25% y de desempleo del 38%. Tengamos en cuenta que la tasa de actividad de la Ciudad de Bs. As es de 52% según datos EPH.

En cuanto a los jefes el 55% está ocupado, el 30% desocupado y el 15% es inactivo, siendo sus tasas específicas las siguientes: tasa de actividad 84%, tasa de empleo 55% y tasa de desempleo 34% .

La mitad de la población censada ocupada declara desempeñar una actividad laboral como cuentapropista

Hay un 26% de trabajadores en relación de dependencia en el sector privado, y un 13% de trabajadores del servicio doméstico.

En cuanto a los grupos ocupacionales en que desempeñan sus actividades laborales, predominan los servicios tanto en la población total como en los jefes.

No hay diferencias significativas entre los grupos de ocupación predominantes: el 42% de la población y el 44% de los jefes son trabajadores de servicios varios: el 31% de la población y casi igual porcentaje de jefes desempeñan actividades en el grupo de comercialización, transporte, almacenaje, etc. Coinciden también en el peso (5%) de actividades desempeñadas en el gran grupo de trabajadores de la producción (grupo de ocupación que incluye tanto la producción artesanal como la industrial).

La rama de actividad predominante entre los trabajadores ocupados es el comercio (36%). Esto es similar a lo observado, acerca de los trabajadores por cuenta propia que desempeñan el grueso de sus actividades en la venta callejera o servicios personales.

Le siguen en orden de importancia decreciente la rama de servicios (27%) construcción (10%), servicios inmobiliarios, informáticos y empresariales (9%) y servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones (6%).

Esta distribución según ramas se refuerza entre los jefes.

En cuanto al tamaño del establecimiento donde desempeñan su actividad laboral, el 52% de la población declara un tamaño unipersonal, coincidente con el peso de las actividades de los cuentapropistas observado al analizar la categoría ocupacional (51%). Le sigue un 23% que trabajan en actividades que nuclean de 2 a 5 personas.

Entre los jefes de hogar, el desempeño en un establecimiento unipersonal es aún mayor: 57%, seguido de un 20% de establecimientos de entre 2 a 5 personas y casi un 10% entre 6 y 39 personas.

Consultados acerca de la duración de su empleo, declaran realizar changas el 57% de los ocupados. Solo un 19% estiman que su trabajo es permanente mientras que un 17% declaran que su ocupación es transitoria, sumados a un 6% de personas que declaran ignorar la duración de su trabajo.

En un desarrollo posterior analizaremos con más profundidad estas variables cruzándolas con otros indicadores para avanzar en la línea de la investigación de la precariedad e informalidad del empleo.

En cuanto a la antigüedad en el empleo, se trata preponderantemente de una población integrada por trabajadores recientes. La mayoría empleada desde hace menos de un año (66%). Este tramo incluye los que desempeñan una actividad desde hace menos de tres meses los que constituyen el 36% de la población. Finalmente un 25% se encuentra en el tramo que, superando el año de antigüedad, abarca hasta los 5 años. Se destaca que en el tramo de más de 5 años de antigüedad se encuentra comprendido un 10% de los jefes.

Otro dato que refuerza la inestabilidad ocupacional que caracteriza a esta población es la de constituir un amplio margen de trabajadores en negro. Al 88% no le hacen aportes jubilatorios.

Consistente con lo apuntado acerca de las precarias condiciones laborales de la población, es el hecho de que el 93% no percibe asignaciones familiares.

La insatisfacción que generan las condiciones de desempeño de las actividades económicas se ve reforzado por el dato de que el 70% de los ocupados están buscando otra ocupación, con mayor peso entre los jefes (73%).

Recordamos acá que un 14% de la población está desocupada, situación en la que se observa una fuerte preeminencia femenina (60% de los desocupados).

Entre los jefes el porcentaje de desocupación es de 30%, mientras que las jefas mujeres desocupadas constituyen el 62% de este universo.

Fruto de su experiencia cotidiana, la falta de trabajo es esgrimida como la principal causa de su desocupación, sólo un pequeño porcentaje la atribuye a la edad.

En un desarrollo posterior ahondaremos en las características de su empleo anterior y la existencia y características de los oficios.

En cuanto al tema de oficios estamos desarrollando una categorización que permita una mejor detección y descripción de los mismos y la posibilidad de inclusiones en bolsas de trabajo y capacitación laboral a través de la articulación con las áreas responsables de dicha temática.

La gran mayoría de los desocupados declara haber tenido una ocupación anterior, mientras un 7% está buscando su primer trabajo. Es el caso del 50% de los más jóvenes. Es muy exiguo el número de casos que declararon estar en esa condición lo que nos impide ahondar la temática agregando otros cruces.

Analizando el total de inactivos vemos que se trata de un gran porcentaje de estudiantes (41%) y amas de casa (27%).

Entre los jefes aumenta la proporción de inactivos que son ama de casa (40%) y el de jubilados (6%).

Como era dable esperar la mayor incidencia de la condición de inactividad se da entre los más jóvenes, 39% en el tramo de 15 a 19, 11% en el de 20 a 24, y 9% en el de 25 a 29 años.

En el único tramo en que la inactividad es mayor entre los varones es entre los más jóvenes (61%). En los siguientes tramos, el número de mujeres inactivas es superior al de varones. Superando los 50 años no hay prácticamente diferencia entre inactivos según sexo.

Uno de los objetivos primordiales de este trabajo fue la caracterización de los hogares de los beneficiarios en cuanto a su tipo de allegamiento² y tamaño.

El programa prioriza a los hogares monoparentales, esto es los nucleares incompletos con presencia de uno solo de los progenitores. En esta situación se encuentran el 30% de los hogares, y lo señalamos particularmente por su alto grado de vulnerabilidad. Esta situación se agudiza porque en su mayoría, se trata de hogares con jefatura femenina los que constituyen el 89% de los hogares.

El tipo de hogar predominante es el familiar nuclear completo, con un peso del 41% en el total de hogares.

Los hogares unipersonales representan un 10% del total superando a las parejas solas las que no llegan al 7%.

Esto se debe a que durante mucho tiempo por falta de capacidad en hogares se alojó a personas solas en hoteles.

² A los efectos de este trabajo hemos utilizado las siguientes tipologías de hogares:

Unipersonal: Hogar de una persona que vive sola.

Familiar Monoparental: Familia conformada por madre o padre con hijos solteros.

Pareja sola: Hogar conformado por una matrimonio sin hijos.

Hogar Familiar Nuclear: Familia conformada por una pareja o pareja con hijos solteros.

Hogar Familiar Ampliado: Familia Monoparental o Nuclear más otros miembros parientes o no parientes.

Hogares de otro tipo: Hogares donde no está presente el núcleo conyugal del Jefe/a del hogar, es decir están conformados por el Jefe/a más otros miembros parientes o no parientes.

Con respecto al tamaño de los hogares, el tamaño familiar promedio es de 3.9 miembros. Si bien predominan (20.7%) las familias de tres miembros, le siguen las de dos (18.2%) y 4 (17.6%). Las familias de 5 y más miembros constituyen el 33.4% del total.

Los hogares monoparentales son más pequeños, el 60% de ellos está constituido por dos y tres miembros. Comparado con el tipo de hogar predominante, el familiar nuclear completo, observamos que efectivamente su tamaño es mayor, el 50% tiene 5 miembros y más.

También se destaca la juventud de los jefes, el 72% tiene menos de 45 años y alrededor del 20% de 15 a 29 años.

Obviamente la presencia de hijos menores, es notable en todos los tipos de hogar, por cuanto su presencia y número constituyen prioridades para ingresar al programa. Los menores de 14 años constituyen el 87% de los hijos de los hogares nucleares completos y el 75% de los monoparentales dato a tener en cuenta en orden a las posibilidades de salida del sistema.

Como ya dijimos, más de la mitad de los jefes está ocupada, la otra mitad se distribuye entre un 30% de desocupados y un 15% de inactivos.

Analizando la distribución de la condición de actividad de los jefes según el tipo de hogar, se observa que superan la media de desocupación los jefes de hogar familiar ampliado y unipersonal (alrededor del 33% c/u).

En cuanto a los inactivos es significativo su peso en los mismos tipos de hogar pero con un porcentaje de 19% c/u.

El porcentaje de ingresos familiares declarado por la población censada es bajísimo. Entre la población total declaran no tener ingresos el 22.6%, el 15% declara ingresos menores a \$100, 26% declara ingresos entre \$100 y 200, otro 26% declara percibir entre \$200 y 400, y más de \$400 declaran más del 11% de la población.

Sin dudar a priori de la veracidad de éste, es esperable esta distorsión, tratándose de un relevamiento realizado desde el mismo organismo que otorga un subsidio a familias en situación vulnerable.

Lo que dijimos acerca de la vulnerabilidad de las familias se acentúa con la información de cobertura de salud: el 92% de la población no tiene cobertura alguna.

El 88% de la población censada recurre al hospital público para la atención de su salud. Sólo un 4% declara atenderse en su obra social, y otro tanto en el Programa Médicos de Cabecera.

Con respecto al padecimiento de enfermedades crónicas, detectamos un 15% de la población afectada. En cuanto al tipo de enfermedad, predominan las enfermedades respiratorias (30%), seguidas de un 8% de cardiopatías.

No obstante, el 60% de la población informa no necesitar medicamentos, mientras que un 20% declara necesitar y no recibir.

Se detectó además un 5% de personas con capacidades especiales en la población total.

Lo que dijimos acerca de la vulnerabilidad de las familias beneficiarias del programa tiene su correlato en la asistencia que reciben a través de los distintos programas del Gobierno de la Ciudad.

El 45% de las familias reciben ayuda alimentaria, 61% a través de ayuda directa del GCBA.

Hay un 39% de asistidos indirectamente en comedores de iglesias (30%) y asociaciones barriales (9%).

Este bloque tiene el objetivo de ahondar en el conocimiento de la situación familiar, su trayectoria migratoria, y la existencia de lazos familiares en su lugar de origen.

A diferencia del resto del cuestionario, que apunta a una caracterización demográfica y socioeconómica con instrumentos de medición cuantitativos, en línea con relevamientos oficiales generales, en este bloque se indagan aspectos ligados a la factibilidad de distintas alternativas de salida de la emergencia. Para esto se capacitó al equipo de relevamiento a fin de lograr una buena comunicación con el entrevistado que asegure la reflexión acerca de alternativas.

Más de la mitad de los migrantes declaran haberse trasladado a la Ciudad de Buenos Aires por motivos de trabajo, siguiéndole en orden de importancia las razones familiares (35%), las habitacionales y de salud.

El tipo de vivienda anterior de las familias censadas es predominantemente el hotel, constituyendo el 33% de las situaciones habitacionales previas a ser asistidas por el Programa.

La mitad de los jefes censados manifiesta ser beneficiario por demanda espontánea ante la Secretaría. Un 15% fue atendido en situación de calle, mientras que otro 15% fue asistido ante un desalojo, mayoritariamente (65%) de carácter individual.

Algo menos de la mitad de los jefes censados declara haber buscado cambiar su situación habitacional, el 30% inscribiéndose en un plan de viviendas.

Un 26% de los jefes censados declaró tener algún pariente propietario de un terreno, mayoritariamente hermanos

Considerando las posibilidades vislumbradas por los jefes de solucionar su emergencia habitacional, la misma pasaría fundamentalmente por integrar un proceso asociativo.

Intervención profesional

La detección de situaciones que requirieron urgente intervención surgió de la observación del equipo de encuestadores durante la entrevista censal.

Estas situaciones fueron analizadas por el equipo técnico con quien se trabajaron diferentes variables que permitieron visualizar condiciones objetivas de riesgo.

Para este fin se confeccionó un instrumento que permitió el registro y la clasificación de situaciones con el objeto de ser derivadas a las áreas correspondientes para su rápida intervención y seguimiento.

Se detectaron casos de situaciones que ameritaban una intervención y seguimiento profesional urgente de los cuales se agruparon en los siguientes motivos de intervención y que fueron derivadas a través del Area de Coordinación de Derivaciones al organismo pertinente:

- ◆ Violencia familiar: situaciones donde se incluye maltrato de padres hacia hijos y entre cónyuges, abuso sexual
- ◆ Permanencia de chicos solos: significa chicos y chicas menores de 12 años que permanecen sin adultos a cargo durante largas horas del día o durante la noche.
- ◆ Trabajo y mendicidad infantil: se refiere a chicos y chicas menores de 14 años que trabajan en calle acompañando a sus padres (venta callejera de productos), cartoneo o mendigando. Generalmente estas actividades se producen durante horas de la tarde-noche.
- ◆ Descuido y/o negligencia: implica la desatención de necesidades tales como alimentación, higiene, escolaridad, salud de los adultos hacia los chicos (generalmente de muy corta edad) que conllevan muchas veces a situaciones propicias a la provocación de accidentes.
- ◆ Personas con VIH sin control: se refiere a personas mayores y menores con VIH sin control médico (falta de medicación, medicación discontinua y falta de alimentación adecuada). Dentro de los casos urgentes derivados se han registrado casos de mujeres embarazadas.
- ◆ Chicos no escolarizados: son chicos entre 6 y 14 años cuyos adultos responsables declaran que no concurren a la escuela por falta de residencia estable o de documentación.
- ◆ Salud: deterioro y/o discapacidad: se incluyen personas adultas con alto deterioro psicofísico por enfermedades crónicas en tratamiento discontinuo, mala alimentación, falta de medicación, discapacidades físicas y/o mentales.
- ◆ Alcoholismo y drogadicción: se refiere a mayores de 14 años con situaciones visibles de consumo de alcohol y/o drogas.
- ◆ Solicitud de alimentos y/o medicamentos: se trata de personas sin un alto deterioro pero que requieren de alimentos o medicación específica por tratamientos prolongados.
- ◆ Otros: se han incluido en este rubro personas mayores de 60 años que solicitaron ingreso a hogares de tercera edad, personas que solicitaron en forma urgente un subsidio para alquiler por situación de enfermedad grave de los niños, adolescente que permanece en el Hotel con custodia policial.

La detección de posibles situaciones de egreso de algunos beneficiarios del Programa surge de la observación y de la información obtenida por el equipo de encuestadores durante la entrevista censal.

Las alternativas de egreso pueden ser agrupadas en los siguientes rubros:

Vuelta a su lugar de origen: se refiere a la manifestación expresa del jefe/a de hogar o del titular del beneficio a quien se le realizó la encuesta de regresar a su lugar de origen donde en la mayoría de los casos cuentan con familia y vivienda posible donde alojarse. La vuelta implicaría la cobertura de los gastos de pasajes y además, en algunos casos, un pequeño subsidio que permita su reinserción.

Materiales de construcción: significa que el beneficiario cuenta con la posibilidad de acceso a un terreno propio o prestado donde pueda construir un módulo habitacional o refaccionar una vivienda que se encuentra deteriorada.

Tercera edad: son personas solas mayores de 60 años que se encuentran desvinculadas de sus grupos familiares y que reúnen las condiciones para su ingreso a un hogar de Tercera Edad.

Solicitud de subsidio para alquilar: son grupos familiares con ingresos suficientes para sostener un alquiler pero no cuentan con una suma inicial que permita su acceso al mismo.

Por nivel de ingresos: se trata de grupos familiares con niveles de ingresos con relación a la cantidad y composición del grupo que permite el autosostenimiento de una situación habitacional.

Recuperación de casa propia: son beneficiarios del Programa que cuentan con casa propia pero que no pueden disponer de ella por encontrarse en diferentes situaciones de acceso a su ocupación (intrusada, dependiendo de una sucesión, ocupada por familiares, etc.)

Siguiendo con la línea de analizar la vulnerabilidad de éstos hogares detectamos que hay 125 grupos familiares que tienen algún caso de pariente judicializado, en su enorme mayoría niños (guarda de juez, etc).

Los casos de institucionalización se totalizan 42. Dentro de este grupo detectamos 29 casos de hijo, 6 casos de jefe (recordemos que en razón de esta situación no fueron declarados como jefes).

Al momento de realización había un 30% de familias amparadas. Sabemos que este porcentaje creció considerablemente por lo que incluimos el dato como mera referencia de la situación declarada oportunamente.

Anexo Cuadros

01. Datos Demográficos

1.1. Sexo población total y jefes

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
Femenino	4610	53,0	1348	59,9
Masculino	4095	47,0	902	40,1
Total	8705	100,0	2250	100,0

1.2. Población por grandes grupos de edad y sexo

	Población total							Jefes						
	Varon		Mujer		Total			Varon		Mujer		Total		
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	IM	Abs	%	Abs	%	Abs	%	IM
0 a 4	845	20,6	807	17,5	1652	19,0	105							
5 a 9	698	17,0	665	14,4	1363	15,7	105							
10 a 14	538	13,1	508	11,0	1046	12,0	106			1	0,1	1	0,0	0
15 a 19	381	9,3	357	7,7	738	8,5	107	6	0,7	10	0,7	16	0,7	60
20 a 24	283	6,9	327	7,1	610	7,0	87	84	9,3	103	7,6	187	8,3	82
25 a 29	231	5,6	349	7,6	580	6,7	66	99	11,0	196	14,6	295	13,1	51
30 a 34	270	6,6	360	7,8	630	7,2	75	153	17,0	237	17,6	390	17,3	65
35 a 39	201	4,9	350	7,6	551	6,3	57	123	13,6	226	16,8	349	15,5	54
40 a 44	191	4,7	285	6,2	476	5,5	67	122	13,5	191	14,2	313	13,9	64
45 a 49	138	3,4	187	4,1	325	3,7	74	100	11,1	126	9,4	226	10,0	79
50 a 54	125	3,1	138	3,0	263	3,0	91	84	9,3	101	7,5	185	8,2	83
55 a 59	71	1,7	105	2,3	176	2,0	68	48	5,3	67	5,0	115	5,1	72
60 a 64	54	1,3	69	1,5	123	1,4	78	34	3,8	43	3,2	77	3,4	79
65 y más	69	1,7	103	2,2	172	2,0	67	48	5,3	46	3,4	94	4,2	104
Total	4095	100,0	4610	100,0	8705	100,0	89	902	100,0	1348	100,1	2250	100,0	67

1.3. Nacionalidad población total y jefes

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
Argentino	7836	90,0	1879	83,5
Boliviano	83	1,0	42	1,9
Brasileño	6	0,1	5	0,2
Chileno	41	0,5	20	0,9
Colombiano	6	0,1	4	0,2
Paraguayo	159	1,8	60	2,7
Peruano	305	3,5	114	5,1
Uruguayo	208	2,4	107	4,8
Venezolano	1	0,0	1	0,0
Otro	37	0,4	16	0,7
Sin datos	23	0,3	2	0,1
Total	8705	100,0	2250	100,0

1.4. Lugar de Nacimiento según sexo. Población total y Jefes

	Población Total						Jefes					
	Varon		Mujer		Total		Varon		Mujer		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Capital Federal	2083	50,9	2185	47,4	4268	49,0	237	26,3	342	25,4	579	25,7
GBA	472	11,5	520	11,3	992	11,4	79	8,8	123	9,1	202	9,0
Provincias del NOA	344	8,4	413	9,0	757	8,7	113	12,5	196	14,5	309	13,7
Provincias del Centro	128	3,1	142	3,1	270	3,1	61	6,8	74	5,5	135	6,0
Provincias del NEA	483	11,8	524	11,4	1007	11,6	198	22,0	249	18,5	447	19,9
Provincias de la Patagonia	21	0,5	31	0,7	52	0,6	5	0,6	14	1,0	19	0,8
Provincias de Cuyo	81	2,0	66	1,4	147	1,7	35	3,9	35	2,6	70	3,1
País Extranjero	323	7,9	523	11,3	846	9,7	129	14,3	243	18,0	372	16,5
Resto Provincia de Buenos Aires	143	3,5	175	3,8	318	3,7	37	4,1	62	4,6	99	4,4
Sin datos	17	0,4	31	0,7	48	0,6	8	0,9	10	0,7	18	0,8
TOTAL	4095	100,0	4610	100,0	8705	100,0	902	100,0	1348	100,0	2250	100,0

1.5. Edad de la población total según lugar de nacimiento

	Capital Federal	GBA	Resto Prov de Bs As	Provincias	País Extranjero	Sin datos	Total
Hasta 17 años	72,5	60,1	44,7	24,8	17,4	27,1	52,2
De 18 a 60 años	25,9	38,3	47,8	69,9	78,0	62,5	44,6
Más de 61 años	1,7	1,6	7,5	5,3	4,6	10,4	3,1
	100,0 (4266)	100,0 (992)	100,0 (318)	100,0 (2233)	100,0 (846)	100,0 (48)	100,0 (8705)

1.6. Documentación de la población total y Jefes

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
Documentación argentina	7870	90,4	2139	95,1
Pasaporte extranjero	202	2,3	61	2,7
Cédula extranjera	148	1,7	36	1,6
No tiene	287	3,3	6	0,3
Nunca tuvo	173	2,0		
Otro	17	0,2	5	0,2
Sin datos	8	0,1	3	0,1
Total	8705	100,0	2250	100,0

1.7. Distribución según nacionalidad. Total de personas sin documentos

Edad	Argentinos		Extranjeros		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Hasta 17 años	377	88,7	12	34,3	389	84,6
De 18 a 60 años	46	10,8	18	51,4	64	13,9
Más de 61 años	2	0,5	2	5,7	4	0,9
Sin datos			3	8,6	3	0,6
Total	425	100,0	35	100,0	460	100,0

1.8. Situación conyugal de la población mayor de 14 años

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
soltero/a	1876	40,4	701	31,2
Casado/a	674	14,5	346	15,4
Viudo/a	157	3,4	113	5,0
Separado/a legalmente	50	1,1	45	2,0
Separado de hecho	189	4,1	169	7,5
Divorciado	41	0,9	40	1,8
Unido/a de hecho	1657	35,7	833	37,1
Total	4644	100,0	2247	100,0

1.9. Edad y sexo según situación conyugal. Población total

Tramos de edad	Sexo	Situación conyugal						
		Soltero	Casado	Viudo	Separado/a legalmente	Separado de hecho	Divorciado	Unido/a de hecho
14 a 19	Varon	Abs 366						15
		% 96,1						3,9
	Mujer	Abs 326	2					29
		% 91,3	0,6					8,1
20 a 24	Varon	Abs 163	13					107
		% 57,6	4,6					37,8
	Mujer	Abs 169	19	1		1		137
		% 51,7	5,8	0,3		0,3		41,9
25 a 29	Varon	Abs 71	25	1				134
		% 30,7	10,8	0,4				58,0
	Mujer	Abs 123	41		4	14		167
		% 35,2	11,7		1,1	4,0		47,9
30 a 44	Varon	Abs 116	152	7	1	10	4	372
		% 17,5	23,0	1,1	0,2	1,5	0,6	56,2
	Mujer	Abs 314	173	25	16	76	14	377
		% 31,6	17,4	2,5	1,6	7,6	1,4	37,9
45 a 64	Varon	Abs 51	107	17	12	19	5	177
		% 13,1	27,6	4,4	3,1	4,9	1,3	45,6
	Mujer	Abs 140	102	60	12	59	12	114
		% 28,1	20,4	12,0	2,4	11,8	2,4	22,8
65 y más	Varon	Abs 6	26	15	2	1	1	18
		% 8,7	37,7	21,7	2,9	1,4	1,4	26,1
	Mujer	Abs 31	14	31	3	9	5	10
		% 30,1	13,6	30,1	2,9	8,7	4,9	9,7
TOTAL		Abs 1876	674	157	50	189	41	1657
		% 100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

02 Características educacionales:

2.1. Escolaridad según edad

	Menores de 4 años		5 años		Entre 6 y 13		Entre 14 y 18		Mayores de 19		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Asiste	405	24,5	272	87,7	1859	97,2	600	74,7	229	5,7	3365	38,7
No asiste pero asistió	22	1,3	8	2,6	39	2,0	198	24,7	3727	92,5	3994	45,9
Nunca asistió	1220	73,8	30	9,7	8	0,4	3	0,4	39	1,0	1300	14,9
Lee y/o escribe	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	11	0,3	11	0,1
No lee y/o no escribe	1	0,1	0	0,0	3	0,2	1	0,1	15	0,4	20	0,2
Sin datos	4	0,2	0	0,0	3	0,2	1	0,1	7	0,2	15	0,2
Total	1652	100,0	310	100,0	1912	100,0	803	100,0	4028	100,0	8705	100,0

2.2. Nivel educativo alcanzado por sexo. Población total

	Varon		Mujer		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Hasta primaria incompleta	333	15,8	402	14,8	735	15,2
Hasta secundaria incompleta	1414	67,0	1730	63,6	3144	65,1
Secundario completo y más	363	17,2	589	21,6	952	19,7
Total	2110	100,0	2721	100,0	4831	100,0

2.3. Máximo nivel educacional alcanzado según lugar de nacimiento

Nivel educativo alcanzado	Capital Federal		GBA		Resto Buenos Aires		Provincias		Pais extranjero		TOTAL
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	%
Hasta primaria incompleta	191	12,4	82	16,3	28	14,4	332	18,4	98	13,1	15,2
Hasta secundaria incompleta	1059	68,5	355	70,6	137	70,6	1220	67,7	348	46,4	65,1
Secundario completo y más	296	19,1	66	13,1	29	14,9	249	13,8	304	40,5	19,7
TOTAL	1546	100,0	503	100,0	194	100,0	1801	100,0	750	100,0	100,0

2.4. Máximo nivel alcanzado y lugar de nacimiento. Población de 14 años y más que ha finalizado sus estudios.

Nivel alcanzado	Capital Federal		GBA		Resto BsAs		Provincias		Pais Extranjero		Total
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	%
Hasta primaria incompleta	112	10,1	57	14,5	23	13,4	294	18,2	83	12,3	14,3
Hasta secundaria incompleta	736	66,3	274	69,5	121	70,3	1084	67,2	293	43,5	63,3
Secundario completo y más	262	23,6	63	16,0	28	16,3	236	14,6	297	44,1	22,3
Total	1110	100,0	394	100,0	172	100,0	1614	100,0	673	100,0	100,0

2.5. Tipo de jornada de la población que asiste a un establecimiento educacional

	Abs	%
Jornada simple	2174	64,6
Jornada completa	1163	34,6
Sin datos	28	0,8
Total	3365	100,0

2.6. Tipo de prestación educacional

	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
Sin beca	971	21	992	29,7	27,3	29,7
Media beca	659	19	678	20,2	24,7	20,3
Beca entera	1173	30	1203	35,9	39,0	36,0
Sin datos	463	7	470	14,2	9,1	14,0
Total	3266	77	3343	100,0	100,0	100,0

2.7. Situación educacional de los hogares

	%
% de población mayor de 15 años que no completó el nivel primario	12,5
% de población mayor de 21 años que no completó el nivel medio	75,3
% de población entre 15 y 24 años que no estudia ni trabaja ni busca trabajo	29,8

03. Características Económicas

3.1. Situación ocupacional. Población total y jefes

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Total	%
Ocupado	2149	24,7	1238	55,0
Desocupado	1194	13,7	659	29,3
Inactivo	5309	61,0	338	15,0
Sin datos	53	0,6	15	0,7
Total	8705	100	2250	100,0

3.2. Categoría ocupacional de población total y jefes

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
Trabajador cuenta propia	1099	51,1	649	52,4
Obrero o empleado	606	28,2	312	25,2
Servicio doméstico	285	13,3	177	14,3
Trabajador sin salario	56	2,6	31	2,5
Beneficiario programas de empleo	55	2,6	35	2,8
Otras situaciones	48	2,2	28	2,7
Total	2149	100,0	1232	100,0

3.3. Grupos de ocupación. Población total y jefes

	Población Total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
Gestión Administ, Juridico-legal; planificación e informática	56	2,6	31	2,5
Gestión presupuest, contable y financiera	7	0,3	1	0,1
Comercialización, transporte, almacenaje y telecomunica	678	31,6	376	30,4
Servicios sociales básicos	101	4,7	58	4,7
Servicios varios	899	41,9	548	44,3
Prod agropec, forestal, pesquera y caza	3	0,1	1	0,1
Construcción, infraestructura, prod.energética y extractiva	222	10,3	126	10,2
Prod artesanal, industrial y reprod bienes de consumo	119	5,5	60	4,8
Ocupa aux de prod de bienes y prestac. de servicios	2	0,1	1	0,1
Sin datos	62	2,9	36	2,9
Total	2149	100,0	1238	100,0

3.4. Rama de actividad. Población total jefes

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
Industria Manufacturera	54	2,5	25	2,0
Construcción	209	9,7	111	9,0
Comercio al por mayor y menor, y otros	784	36,5	429	34,7
Servicios de transporte, almacenamiento y de comunicaciones	135	6,3	79	6,4
Intermediación financiera	2	0,1		0,0
Servicios inmobiliarios, informáticos y empresariales	190	8,8	122	9,9
Administración Pública	30	1,4	18	1,5
Enseñanza	54	2,5	39	3,2
Servicios sociales y de salud	34	1,6	17	1,4
Servicios comunitarios, sociales y personales	578	26,9	351	28,4
Sin datos	79	3,7	47	3,8
Total	2149	100,0	1238	100,0

3.5. Tamaño del establecimiento. Población total y jefes

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
Una persona	1136	52,9	702	56,7
De 2 a 5 personas	491	22,8	253	20,4
De 6 a 39 personas	213	9,9	117	9,5
De 40 a mas personas	85	4,0	50	4,0
Sin datos	224	10,4	116	9,4
Total Ocupados	2149	100,0	1238	100,0

3.6. Rama de actividad según tamaño del establecimiento. Población total

Rama de actividad	Tamaño del establecimiento						
	Usted solo	2 a 5 pers.	6 a 39 pers.	40 a +.	Ignorado	Total	%
Industria Manufacturera	7	19	10	4	17	57	2,7
Construcción	124	63	13	1	11	212	9,9
Comercio al por mayor y menor, y otros	349	233	93	24	83	782	36,4
Servicios de transporte, almacenamiento y de comunicaciones	49	36	25	7	18	135	6,3
Intermediación financiera			1	1		2	0,1
Servicios inmobiliarios, informáticos y empresariales	53	42	29	28	39	191	8,9
Administración Pública	1	3	7	9	10	30	1,4
Enseñanza	10	17	9	4	15	55	2,6
Servicios sociales y de salud	10	8	9	3	5	35	1,6
Servicios comunitarios, sociales y personales	501	51	15	4	8	579	26,9
Sin datos					71	71	3,3
Total	1104	472	211	85	277	2149	100,0
%	51,4	21,9	9,8	4,0	12,9	100,0	

3.7. Percepción acerca de la duración de su empleo. Población total y jefes

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
Permanente	403	18,8	231	18,7
Temporario	369	17,2	201	16,2
Una changa	1216	56,6	704	56,9
Duración desconocida	128	6,0	80	6,5
Sin datos	33	0,5	22	1,8
Total Ocupados	2149	100	1238	100,0

3.8. Antigüedad en el empleo. Población total y jefes

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
Hasta 3 meses	771	35,9	419	33,8
mas de 3 meses a un año	646	30,1	383	30,9
mas de 1 año a 5 años	523	24,3	300	24,2
mas de 5 años	188	8,7	125	10,1
Sin datos	21	1,0	11	0,9
Total	2149	100,0	1238	100,0

3.9. Aportes jubilatorios. Población total y jefes

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
Si	236	11,0	136	11,0
No	1905	88,6	1095	88,4
Sin datos	8	0,4	7	0,6
Total Ocupados	2149	100,0	1238	100,0

3.10. Asignaciones familiares. Población total y jefes

	Población total		Jefes	
	Total	%	Total	%
Percibe	141	6,6	94	7,6
No percibe	1997	92,9	1137	91,8
Sin datos	11	0,5	7	0,6
Total Ocupados	2149	100	1238	100,0

3.11. Búsqueda de otra ocupación en población total y jefes ocupados

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
Buscan	1503	69,9	900	72,7
No buscan	631	29,4	330	26,7
Sin datos	15	0,7	8	0,6
Total Ocupados	2149	100	1238	100,0

3.12. Tramos de ingreso familiar y del jefe

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
Sin ingresos	510	22,7	859	38,2
Menos de 100	333	14,8	374	16,6
Entre 100 y 199	383	17,0	378	16,8
Entre 200 y 399	713	31,7	543	24,1
Entre 400 y 599	223	9,9	75	3,3
Mas de 600	88	3,9	21	0,9
Total	2250	100,0	2250	100,0

3.12. a. Participación del jefe

	Abs	%
Hogares sin ingresos	510	22,7
Menos del 25 %	390	17,3
entre 25 y 50 %	244	10,8
50 a 75 %	157	7,0
75 a 99 %	50	2,2
100%	899	40,0
Total	2250	100,0

3.13 Tasas específicas de actividad según sexo, tramos de edad, relación de parentesco y nivel educativo

	Tasa actividad	Tasa empleo	Tasa desempleo
Tasas generales	38,6	24,8	35,7
Tasas específicas			
SEXO			
Varón	39,9	27,8	30,3
Mujer	39,5	22,2	40,8
Total	38,6	24,8	35,7
TRAMOS DE EDAD			
15 a 19	27,4	14,5	47,0
20 a 24	76,6	45,2	40,9
25 a 29	80,4	51,8	35,6
30 a 44	83,7	57,9	30,8
45 a 64	82,9	53,2	35,8
65 y más	38,7	16,1	58,5
RELACION DE PARENTESCO			
Jefe	84,9	55,4	34,7
Cónyuge	72,4	49,0	32,3
Hijos	9,7	5,3	45,8
Otros	33,1	21,4	35,3
NIVEL EDUCATIVO			
Hasta primaria incompleta	12,8	9,0	29,7
Primario completo y Secundaria Incompleta	65,2	41,3	36,7
Secundaria completa y más	83,1	52,6	36,9

3.14. Edad y sexo. Población y jefes desocupados

	Población Total						Jefes					
	Varon		Mujer		Total		Varon		Mujer		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
14 a 19	61	12,4	56	8,0	117	9,8	0	5	1,2	5	0,8	
20 a 24	78	15,9	112	16,0	190	15,9	18	7,3	36	8,7	54	8,2
25 a 29	65	13,2	100	14,2	165	13,8	31	12,6	61	14,8	92	14,0
30 a 44	155	31,5	268	38,2	423	35,4	99	40,2	194	47,0	293	44,5
45 a 64	114	23,2	147	20,9	261	21,9	83	33,7	103	24,9	186	28,2
65 y más	19	3,9	19	2,7	38	3,2	15	6,1	14	3,4	29	4,4
Total	492	100,0	702	100,0	1194	100,0	246	100,0	413	100,0	659	100,0

3.15. Principal razón por la que no encuentran empleo. Población total y jefes desocupados

	Población total		Jefes	
	ABS	%	ABS	%
No hay trabajo	943	79,0	511	77,5
Por edad	130	10,9	87	13,2
Problemas de salud	32	2,7	26	3,9
Falta de capacitación	14	1,2	5	0,8
No hay trabajo en su especialidad	13	1,1	4	0,6
Nivel educativo requerido	12	1,0	2	0,3
Falta de experiencia laboral	7	0,6	1	0,2
Otras causas	39	3,3	19	2,9
Sin datos	4	0,3	4	0,2
Total	1194	100,0	659	100,0

3.16. Situación ocupacional previa de desocupados. Población total y jefes desocupados

	Población total		Jefes	
	Abs	%	Abs	%
Desocupados que trabajaron antes	1112	93,1	637	96,7
Buscan trabajo por primera vez	81	6,8	21	3,2
Sin datos	1	0,1	1	0,2
Total	1194	100	659	100,0

3.17. Desocupados que buscan su primer trabajo. Total desocupados

Edad	Sexo		Total	%
	Varon	Mujer		
14 a 19	20	20	40	49,4
20 a 24	1	16	17	21,0
25 a 29	3	3	6	7,4
30 y +	3	15	18	22,2
Total	27	54	81	100,0

3.18. Inactivos. Población mayor de 14 años y jefes

	POBLACION TOTAL		JEFES	
	Abs	%	Abs	%
Jubilado o pensionado	45	3,5	20	5,9
Estudiante	522	40,7	1	0,3
Ama de casa	342	26,7	133	39,3
Discapacitado	118	9,2	36	10,7
Otro	256	20,0	96	28,4
Sin datos (0)			52	15,4
Total	1283	100,0	338	100,0

3.19. Inactivos por grupo de edad y sexo. Población total inactiva y jefes

	Población total						Jefes					
	Sexo		Sexo		Total		Sexo		Total		Total	
	Varon	%	Mujer	%	Abs	%	Varon	%	Mujer	%	Abs	%
15 a 19	226	61,1	259	29,1	485	38,5	1	1,7	2	0,7	3	0,9
20 a 24	27	7,3	115	12,9	142	11,3	2	3,3	34	12,4	36	10,7
25 a 29	12	3,2	101	11,3	113	9,0	2	3,3	38	13,8	40	11,9
30 a 34	19	5,1	99	11,1	118	9,4	4	6,7	49	17,8	53	15,8
35 a 39	11	3,0	72	8,1	83	6,6	4	6,7	31	11,3	35	10,4
40 a 44	7	1,9	60	6,7	67	5,3	5	8,3	31	11,3	36	10,7
45 a 49	8	2,2	26	2,9	34	2,7	7	11,7	15	5,5	22	6,6
50 a 54	7	1,9	22	2,5	29	2,3	5	8,3	16	5,8	21	6,3
55 a 59	11	3,0	33	3,7	44	3,5	6	10,0	18	6,5	24	7,2
60 a 64	11	3,0	32	3,6	43	3,4	4	6,7	16	5,8	20	6,0
65 y más	31	8,4	72	8,1	103	8,2	20	33,3	25	9,1	45	13,4
Total	370	100,0	891	100,0	1261	100,0	60	100,0	275	100,0	335	100,0

04 Características de los Hogares³

4.1. Tipos de hogar

	ABS	%
Unipersonal	227	10,1
Familiar monoparental	665	29,6
Pareja sola	152	6,8
Familiar nuclear completo	927	41,2
Familiar ampliado	136	6,0
Hogares de otro tipo	143	6,4
Total	2250	100,0

4.2. Tamaño de los hogares

	Abs	%
Personas		
1	227	10,1
2	409	18,2
3	465	20,7
4	397	17,6
5	311	13,8
6	200	8,9
7	114	5,1
8	68	3,0
9	31	1,4
10 y más	28	1,2
Total	2250	100,0

4.3. Tamaño familiar por Tipo de hogar. Valores absolutos y relativos

Tamaño	Unipersonal		Monoparental		Pareja sola		Nuclear. Comp.		F.Ampliado		Otro tipo		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	227	100											227	10,1
2			212	31,9	152	100					45	31,5	409	18,2
3			192	28,9			237	25,6	25	18,4	11	7,7	465	20,7
4			114	17,1			237	25,6	26	19,1	20	14,0	397	17,6
5			81	12,2			172	18,6	38	27,9	20	14,0	311	13,8
6			31	4,7			134	14,5	19	14,0	16	11,2	200	8,9
7			20	3,0			77	8,3	11	8,1	6	4,2	114	5,1
8 y más			15	2,3			70	7,6	17	12,5	25	17,5	127	5,6
Total	227	100,0	665	100,0	152	100,0	927	100,0	136	100,0	143	100,0	2250	100,0

³ A los efectos de este trabajo hemos utilizado las siguientes tipologías de hogares:

Unipersonal: Hogar de una persona que vive sola.

Familiar Monoparental: Familia conformada por madre o padre con hijos solteros.

Pareja sola: Hogar conformado por una matrimonio sin hijos.

Hogar Familiar Nuclear: Familia conformada por una pareja o pareja con hijos solteros.

Hogar Familiar Ampliado: Familia Monoparental o Nuclear más otros miembros parientes o no parientes.

Hogares de otro tipo: Hogares donde no está presente el núcleo conyugal del Jefe/a del hogar, es decir están conformados por el Jefe/a más otros miembros parientes o no parientes.

4.3.a. Cantidad de personas por tipo de hogar. Valores absolutos y relativos

	Unipersonal		Monoparental		Pareja sola		Nuclear. Comp.		F.Ampliado		Otro tipo		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	227	100											227	2,6
2			424	18,3	304	100					90	13,4	818	9,4
3			576	24,9			711	15,9	75	10,6	33	4,9	1395	16,0
4			456	19,7			948	21,2	104	14,7	80	11,9	1588	18,2
5			405	17,5			860	19,2	190	26,9	100	14,8	1555	17,9
6			186	8,0			804	18,0	114	16,1	96	14,2	1200	13,8
7			140	6,0			539	12,0	77	10,9	42	6,2	798	9,2
8 y más			129	5,6			616	13,8	146	20,7	233	34,6	1124	12,9
Total	227	100,0	2316	100,0	304	100,0	4478	100,0	706	100,0	674	100,0	8705	100,0

4.4. Edades de los hijos según tipo de hogar

Edad	Hogares monoparentales		Nuclear completo		Familiar ampliado		Hogares de otro tipo	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
0 a 4	409	24,8	1013	38,6	63	17,4	46	20,1
5 a 9	430	26,0	758	28,9	75	20,7	61	26,6
10 a 14	393	23,8	514	19,6	73	20,2	32	14,0
15 a 19	266	16,1	248	9,5	82	22,7	51	22,3
20 a 24	102	6,2	61	2,3	46	12,7	25	10,9
25 a 29	27	1,6	16	0,6	11	3,0	11	4,8
Más de 30	24	1,5	14	0,5	12	0,5	3	1,3
Total	1651	100,0	2624	100,0	362	100,0	229	100,0

4.5. Edad de los Jefes según tipo de hogar

	Tipo de hogar													
	Unipersonal		Monoparental		Pareja sola		Nuclear comp.		Fam.ampliado		Otro tipo		Total	
Edad Jefes	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
JOVENES	21	9,3	122,0	18,3	24	15,8	279,0	30,1	24,0	17,8	29,0	20,3	499,0	22,2
ADULTOS	83	36,7	437,0	65,7	45	29,6	558,0	60,2	80,0	59,3	75,0	52,4	1278,0	56,9
MAYORES	122	54,0	106,0	15,9	83	54,6	90,0	9,7	31,0	23,0	39,0	27,3	471,0	21,0
Total	227	100,0	665,0	100,0	152	100,0	927,0	100,0	136,0	100,0	143,0	100,0	2250,0	100,0

4.6 Tipo de hogar según condición de actividad de población total y jefes

Tipo de Hogar		Ocupado	Desocupado	Inactivo	Sin datos	Total
		103	74	44	6	227
Unipersonales		45,4	32,6	19,4	2,6	100,0
Monoparentales	Población	495	285	1521	15	2316
		21,4	12,3	65,7	0,6	100,0
	Jefes	377	190	94	4	665
		56,7	28,6	14,1	0,6	100,0
Pareja sola	Población	144	94	62	4	304
		47,4	30,9	20,4	1,3	100,0
	Jefes	77	49	25	1	152
		50,7	32,2	16,4	0,7	100,0
Nuclear completo	Población	1053	532	2873	20	4478
		23,5	11,9	64,2	0,4	100,0
	Jefes	535	257	132	3	927
		57,7	27,7	14,2	0,3	100,0
Familiar ampliado	Población	152	97	455	2	706
		21,5	13,7	64,4	0,3	100,0
	Jefes	65	45	26	0	136
		47,8	33,1	19,1	0,0	100,0
Hogares de otro tipo	Población	202	112	354	6	674
		30,0	16,6	52,5	0,9	100,0
	Jefes	81	44	17	1	143
		56,6	30,8	11,9	0,7	100,0
Total	Población	2149	1194	5309	53	8705
		24,7	13,7	61,0	0,6	100,0
	Jefes	1238	659	338	15	2250
		55,0	29,3	15,0	0,7	100,0

4.7. Participación del Jefe

	Abs	%
Hogares sin ingresos	510	22,7
Menos del 25 %	390	17,3
entre 25 y 50 %	244	10,8
50 a 75 %	157	7,0
75 a 99 %	50	2,2
100%	899	40,0
Total	2250	100,0

4.8 Tipo de hogar según ingresos familiares y del Jefe

Tipo de Hogar		Sin declar.ingr	Menos de 100	Entre 101 y 200	Entre 201 y 400	Entre 401 y 600	Más de 600	Total
Hogares unipersonales	Jefe	114 50,2	61 26,9	39 17,2	11 4,8	2 0,9	0 0,0	227 100,0
	ITF	191 28,7	109 16,4	189 28,4	132 19,8	36 5,4	8 1,2	665 100,0
Hogares monoparentales	Jefe	223 33,5	121 18,2	192 28,9	110 16,5	15 2,3	4 0,6	665 100,0
	ITF	41 27,0	29 19,1	39 25,7	32 21,1	8 5,3	3 2,0	152 100,0
Pareja Sola	Jefe	69 45,4	33 21,7	28 18,4	19 12,5	3 2,0	0 0,0	152 100,0
	ITF	127 13,7	116 12,5	245 26,4	305 32,9	98 10,6	36 3,9	927 100,0
Familiar nuclear completo	Jefe	353 38,1	129 13,9	233 25,1	181 19,5	25 2,7	6 0,6	927 100,0
	ITF	21 15,4	7 5,1	38 27,9	48 35,3	16 11,8	6 4,4	136 100
Familiar ampliado	Jefe	51 37,5	12 8,8	48 35,3	23 16,9	2 1,5	0 0,0	136 100,0
	ITF	16 11,2	11 7,7	27 18,9	49 34,3	22 15,4	18 12,6	143 100,0
Hogares de otro tipo	Jefe	49 34,3	18 12,6	39 27,3	33 23,1	3 2,1	1 0,7	143 100,0
	ITF	510 22,7	333 14,8	577 25,6	577 25,6	182 8,1	71 3,2	2250 100,0
Total	Jefe	859 38,2	374 16,7	579 25,7	377 16,7	50 2,2	11 0,5	2250 100,0

05. Salud:

5.1 Cobertura de salud de la población total

	Abs	%
Sin Cobertura	8020	92,13
Obra Social	623	7,16
Otro	31	0,36
Sin datos	31	0,36
Total	8705	100,00

5.2 Lugar de atención médica de la población total

	Abs	%
Hospital	7692	88,36
Centro de Salud	252	2,89
Obra Social	354	4,07
Programa Médicos de Cabecera	344	3,95
Otros	31	0,36
Sin datos	32	0,37
Total	8705	100,00

5.3. Tipo de enfermedades crónicas declaradas. Población total

	Abs	%
Respiratoria	377	28,9
Cardiopatía/cardiocirculatorio	104	8,0
Infecciosas	88	6,8
Psiquiátricos	39	3,0
Neurológicas	85	6,5
Renales	20	1,5
Ginecológicas	7	0,5
Gastrointestinales	39	3,0
Oseas	78	6,0
Sistema endócrino	95	7,3
Hematológicas	200	15,3
Dermatológicas	57	4,4
Oncológicas	69	5,3
Sin datos	45	3,5
Total	1303	100,0

5.4. Necesidad de medicamentos

	Abs	%
Necesita y recibe	1625	18,7
Necesita y no recibe	1810	20,8
No necesita	5231	60,1
Sin datos	39	0,4
Total	8705	100

06. Discapacidad

6.1. Tipo de discapacidad. Población total

	Abs	%
Sordo o nec. audifonos	43	10,8
Ciego de uno o ambos ojos	43	10,8
Le faltan/atrofiados brazos/manos/piernas	74	18,6
Mudo o con problemas habla	5	1,3
retardos en su desarrollo	60	15,1
Tiene problemas mentales	48	12,1
Tiene otra discapacidad permanente	98	24,6
Discapacidades múltiples	20	5,0
Sin datos	7	1,8
Total	398	100,0

6.2. Tipo de discapacidad según grandes grupos de edad y sexo

Tipo de discapacidad	Hasta 17 años		De 18 a 60 años		Más de 61 años		Total
	Sexo		Sexo		Sexo		
	Varon	Mujer	Varon	Mujer	Varon	Mujer	
Sordo o nec. audifonos	6	11	9	11	1	5	43
Ciego de uno o ambos ojos	3	1	13	18	2	6	43
Le faltan/atrofiados brazos/manos/piernas	4	3	19	26	9	13	74
Mudo o con problemas habla	2	1	1	1			5
retardos en su desarrollo	36	12	7	5			60
Tiene problemas mentales	6	6	14	15	3	4	48
Tiene otra discapacidad permanente	14	19	24	30	7	4	98
Discapacidades múltiples	2	3	5	8	1	1	20
Sin datos	2	2	2		1		7
Total	75	58	94	114	24	33	398

07. Ayuda Alimentaria

7.1. Hogares que reciben ayuda alimentaria

	Abs	%
Reciben	1043	46,4
No reciben	1207	53,6
Total Hogares	2250	100

7.2. Tipo de institución de la que reciben ayuda alimentaria

	Abs	%
GCBA	640	61,4
Asoc Barriales	93	8,9
Iglesias	310	29,7
Total Hogares que reciben ayuda	1043	100,0

08. Trayectoria Residencial

8.1. Tiempo de residencia en la Ciudad de Bs. Jefes migrantes

	Abs	%
Sin datos	112	6,7
Menos de 6 mes	66	3,9
Hasta 1 año	121	7,2
Hasta 2 años	109	6,5
Hasta 3 años	83	5,0
Hasta 5 años	134	8,0
Hasta 10 años	302	18,1
Más de 10 años	744	44,5
Total	1671	100,0

8.2. Motivo de traslado a Ciudad de Bs. As. Jefes migrantes

	Abs	%
Trabajo	812	53,4
Razones familiares o personales	529	34,8
Razones habitacionales	71	4,7
Salud	61	4,0
Estudio	38	2,5
Sin datos	10	0,7
Total	1521	100,0

8.3 Tipo de vivienda anterior. Total de hogares

	Abs	%
Hotel pensión a su cargo	665	29,6
Casa o Depto. alquilado	516	22,9
Casa o depto. prestado	215	9,6
Sin vivienda (en la calle)	213	9,5
Casa tomada	193	8,6
Otra situación	148	6,6
Inquilinato	95	4,2
Casa o depto. propio	56	2,5
Hotel subsidiado	32	1,4
Sin datos	26	1,2
Villa de emergencia	22	1,0
Institucionalizado	21	0,9
Hotel pensión sin especificar	20	0,9
En este hotel	15	0,7
Casa o depto. propio de uso exclusivc	7	0,3
Casa o depto. propio uso compartido	6	0,3
Total	2250	100,0

8.4. Conocimiento del programa

	Abs	%
Se presentó en la Secretaría	1104	49,1
Otra situación	475	21,1
Fue asistido ante situación de calle	328	14,6
Fue asistido ante desalojo individual	212	9,4
Fue asistido ante desalojo colectivo	114	5,1
Sin datos	17	0,8
Total	2250	100,0

8.5. Búsqueda de cambio de su situación habitacional

	Abs	%
No	1169	52,0
Sí	1069	47,5
Sin datos	12	0,5
Total	2250	100,0

8.6. Soluciones posibles a la emergencia habitacional

	Abs	%
Integrar proceso asociativo	688	30,6
No sabe/No contesta	621	27,6
Otra	348	15,5
Compra de vivienda	190	8,4
compra de materiales	137	6,1
compra de lote individual	124	5,5
Asistencia para alquiler de vivienda	117	5,2
Sin datos	25	1,1
Total	2250	100,0

8.7. Inscripción en plan de vivienda

	Abs	%
No	1546	68,7
Sí	686	30,5
Sin datos	18	0,8
Total	2250	100,0

8.8. Posesión de terreno

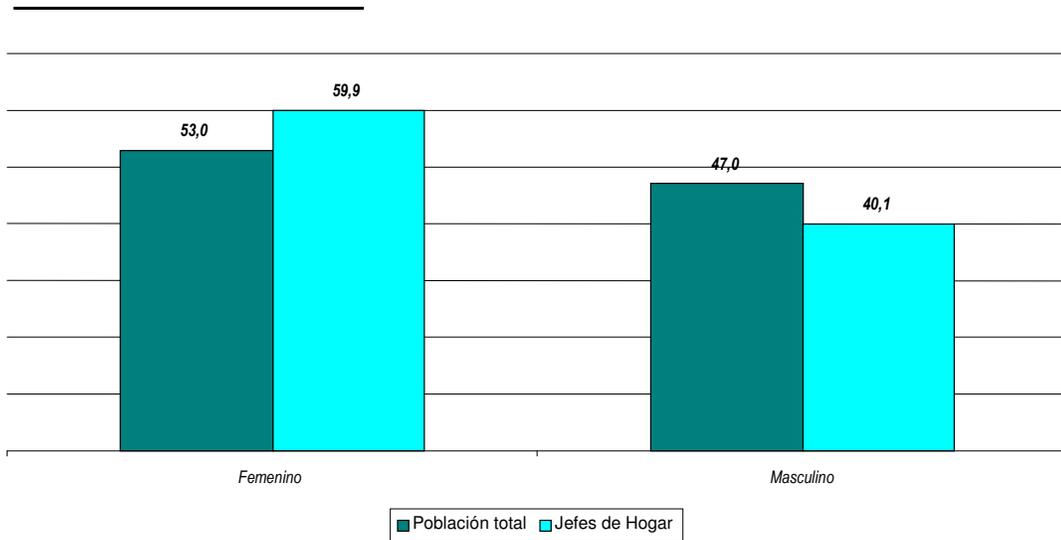
	Abs	%
Si padres o suegros	104	17,9
Si hermanos	467	80,2
Sí hijos	1	0,2
Sin datos	10	1,7
Total	582	100,0

8.9. Situación legal de las familias.

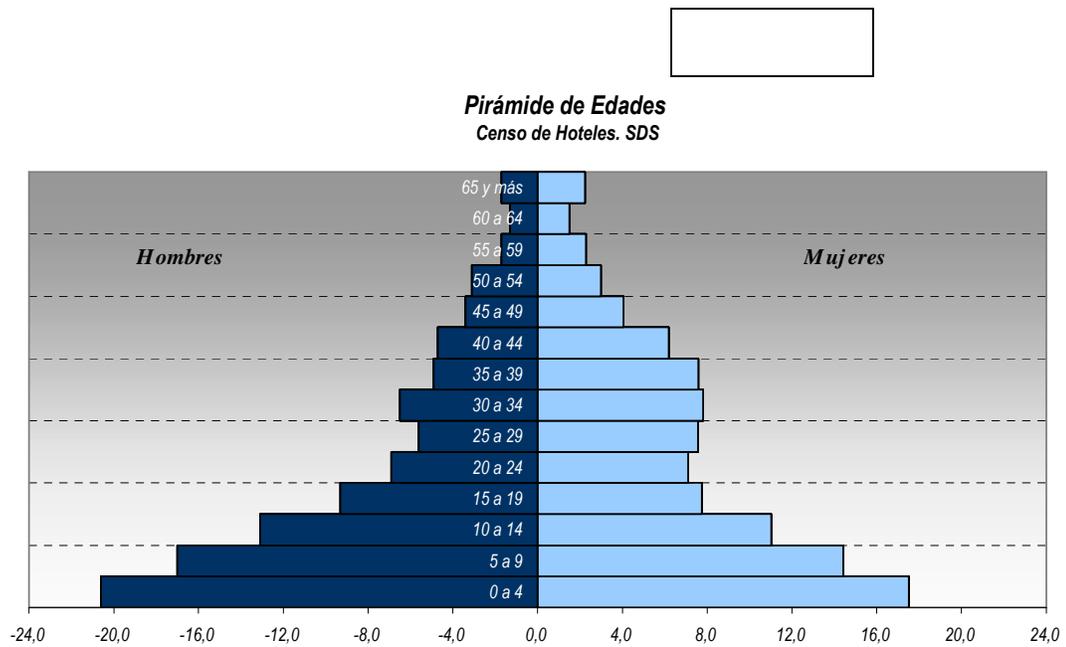
Pariente	Judicializados		Institucionalizados	
	Abs	%	Abs	%
Jefe	6	4.8		
Conyuge	3	2.4	6	14,3
Hijo/astro	100	80.0	29	69,0
Nieto	8	6.4	2	4,8
Padre/Madre	1	0.8	2	4,8
Hermano/a	1	0.8	1	2,4
Otros familiares	2	1.6		
Sin datos	4	3.2	2	4,8
Total	125	100.0	42	100,0

Anexo Gráficos

Población total y Jefes por sexo

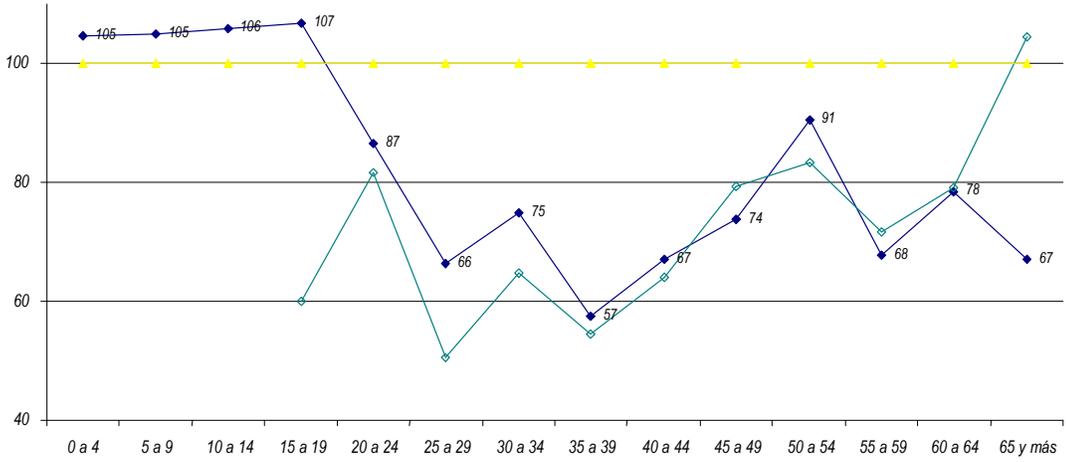


Edad de la población



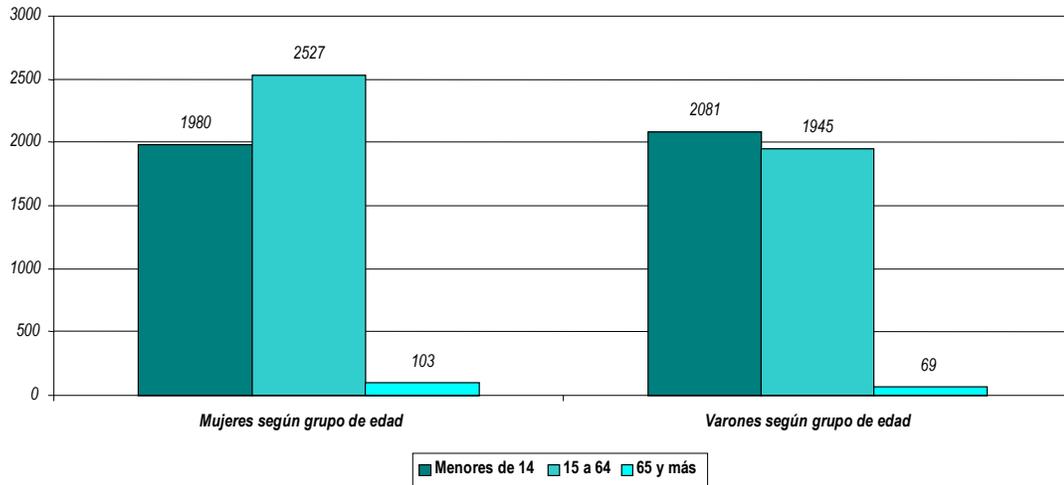
Indice de Masculinidad. Población Total y Jefes de Hogar

I

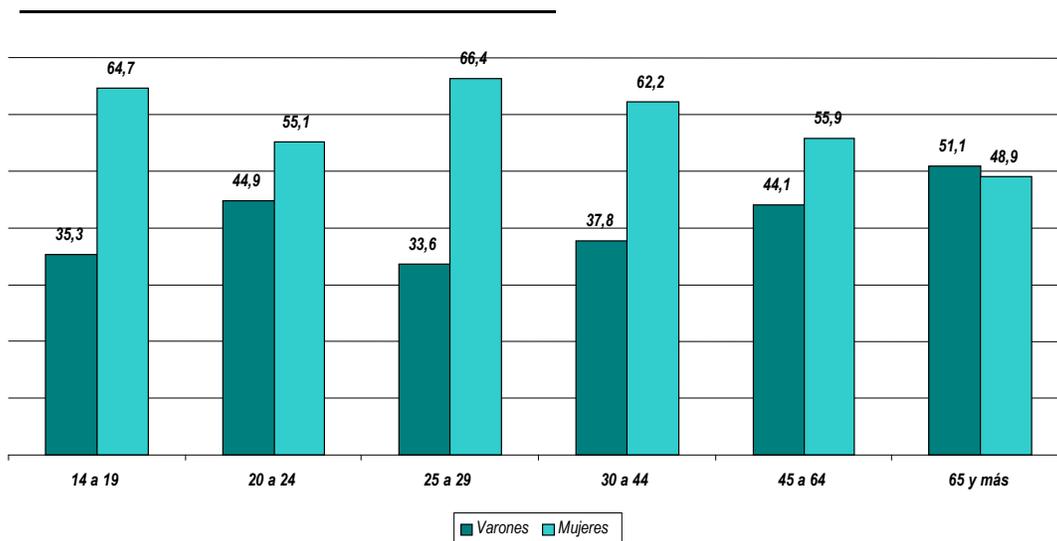


Población por grandes grupos de edad y sexo

Valores absolutos

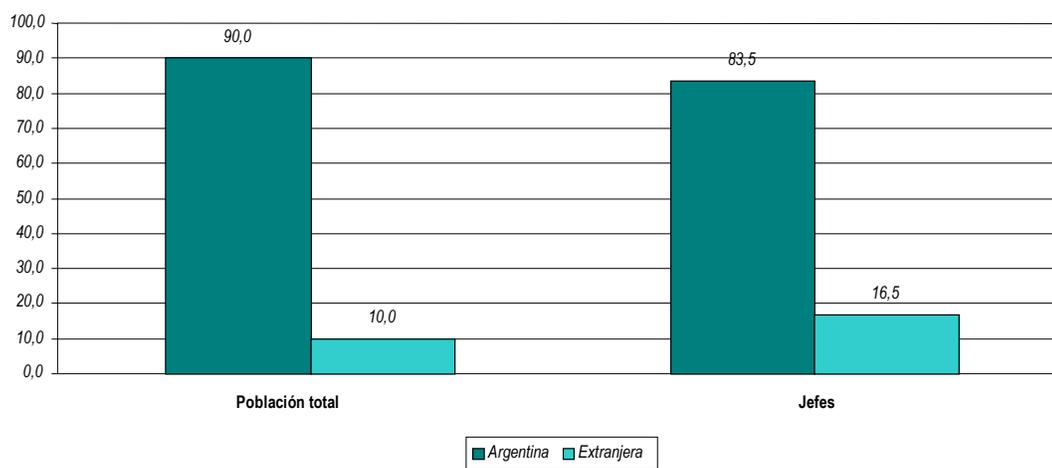


Distribución por edad y sexo de los Jefes de Hogar



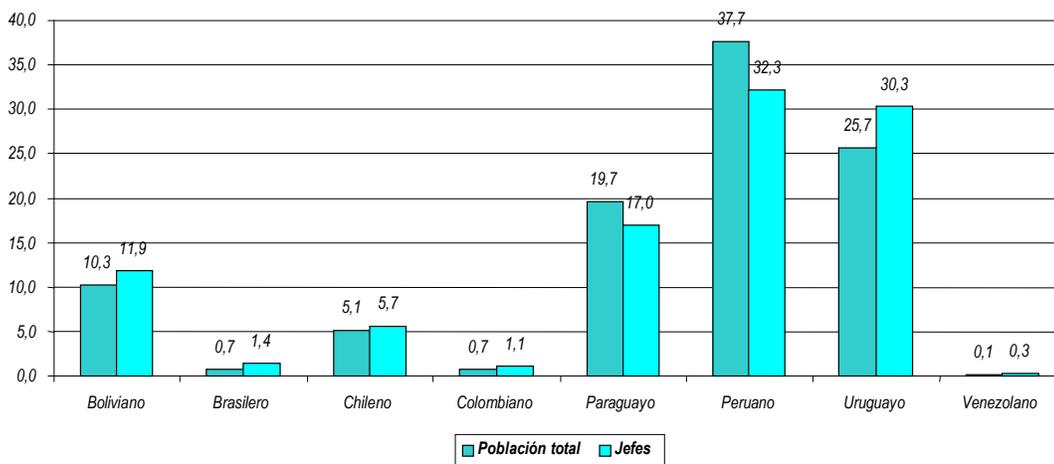
Nacionalidad. Población total y jefes

Valores relativos

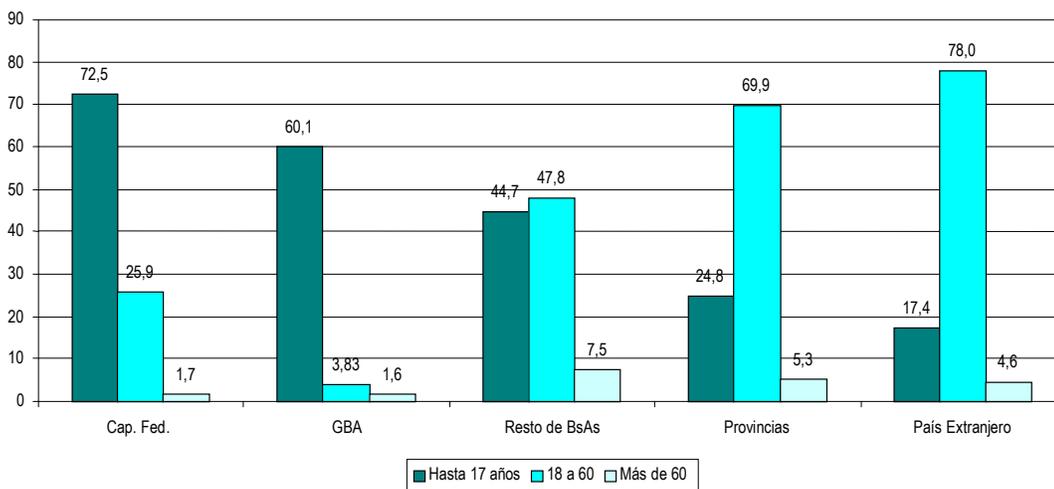


Extranjeros. País de procedencia, población total y jefes.

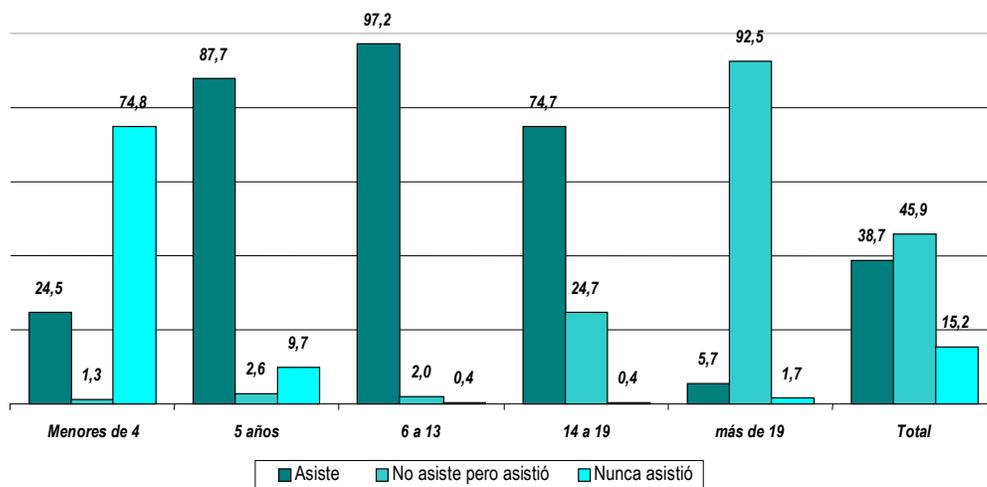
Distribución relativa



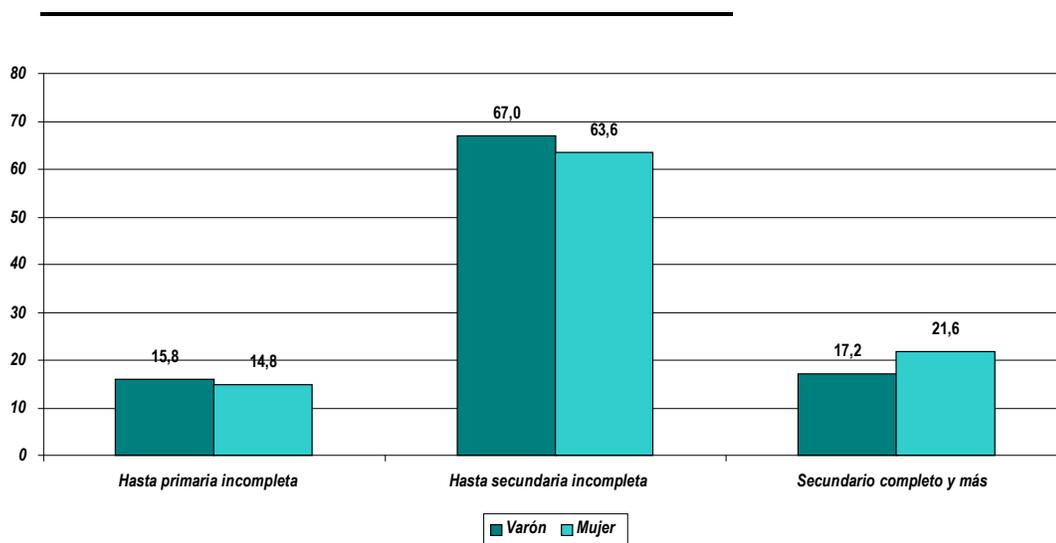
Edad de la población según lugar de nacimiento



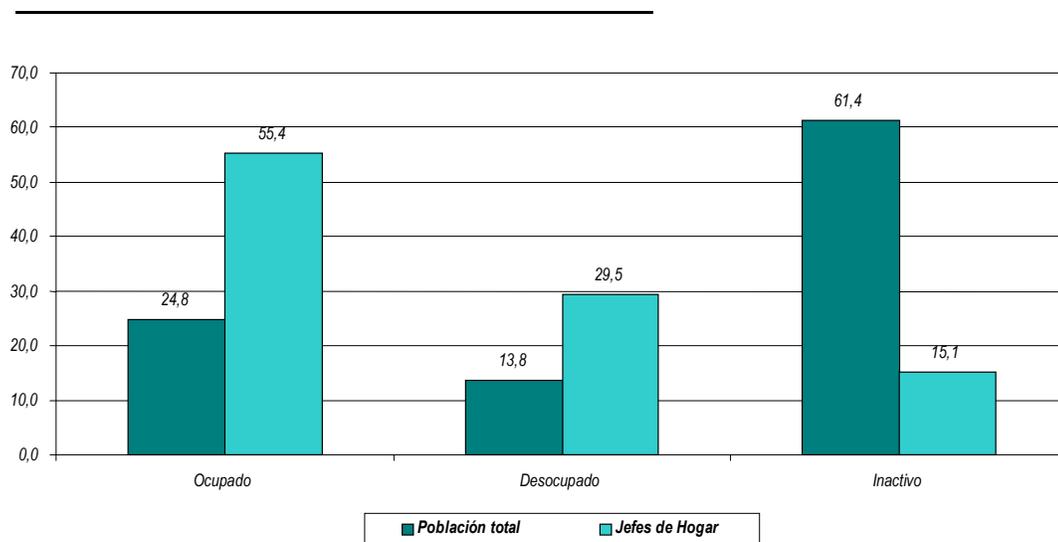
Escolaridad por tramos de edades. Población total



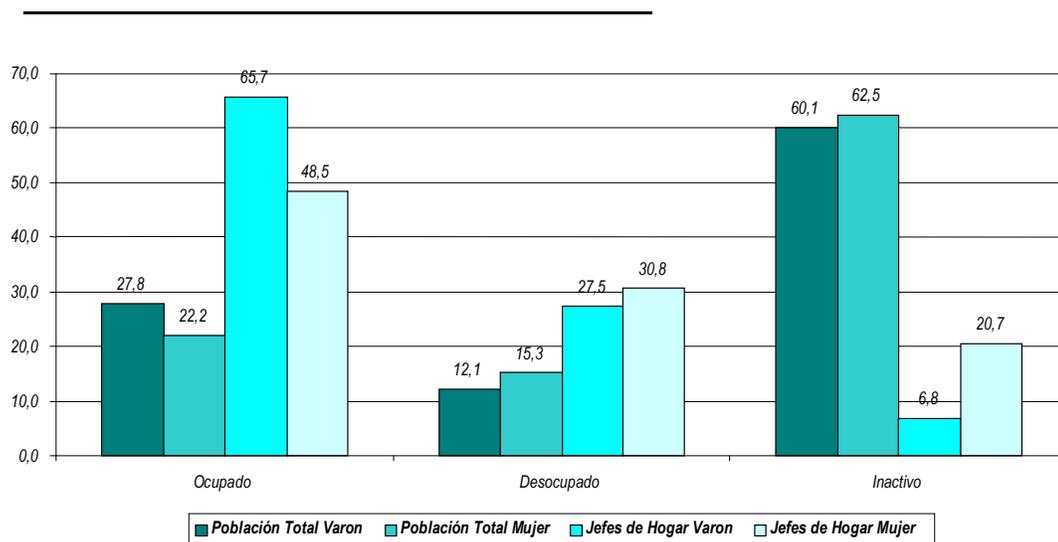
Población de 14 años y más. Nivel educativo alcanzado por sexo



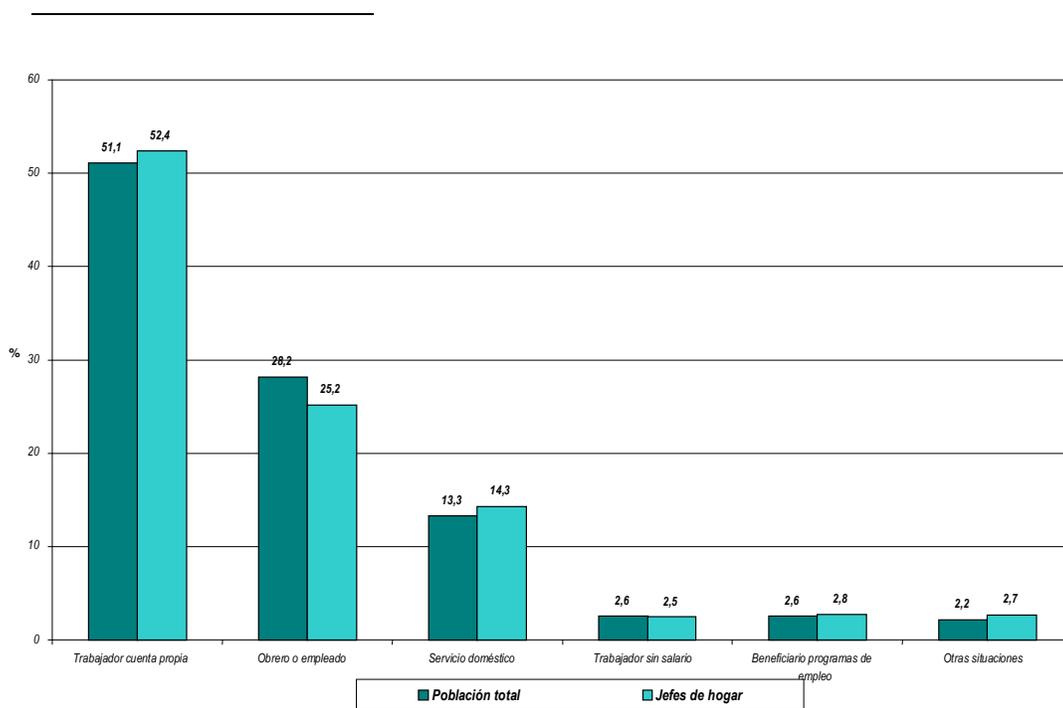
Situación ocupacional de la población total y Jefes de Hogar



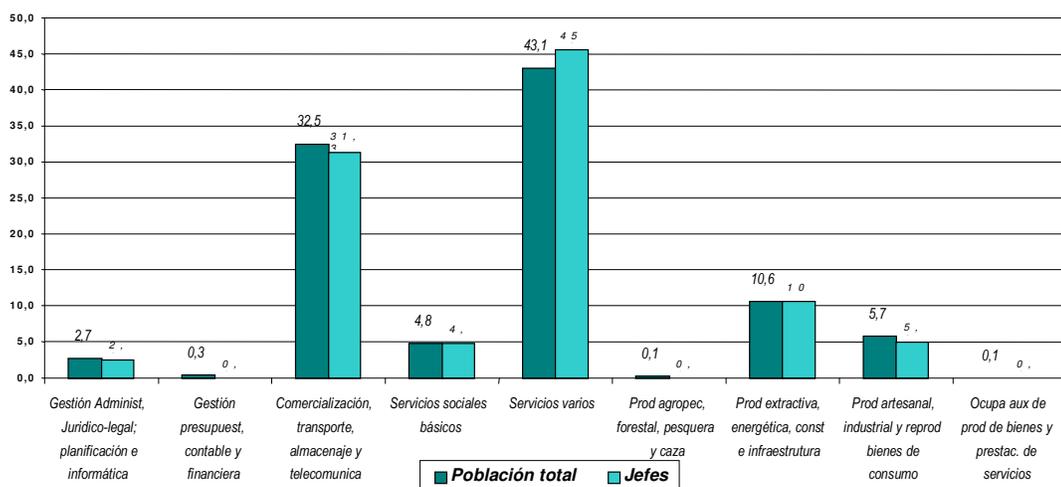
Situación ocupacional de la población total y jefes por sexo



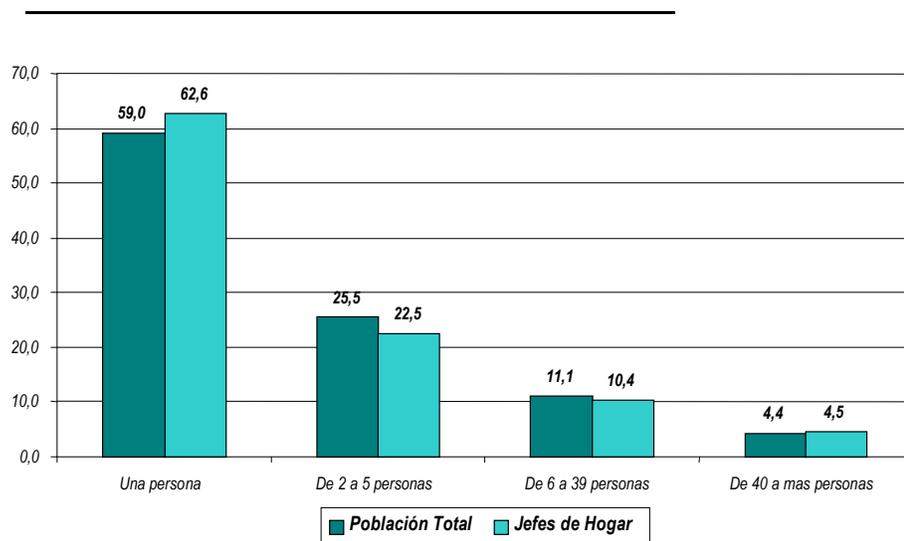
Categoría ocupacional. Población total y Jefes



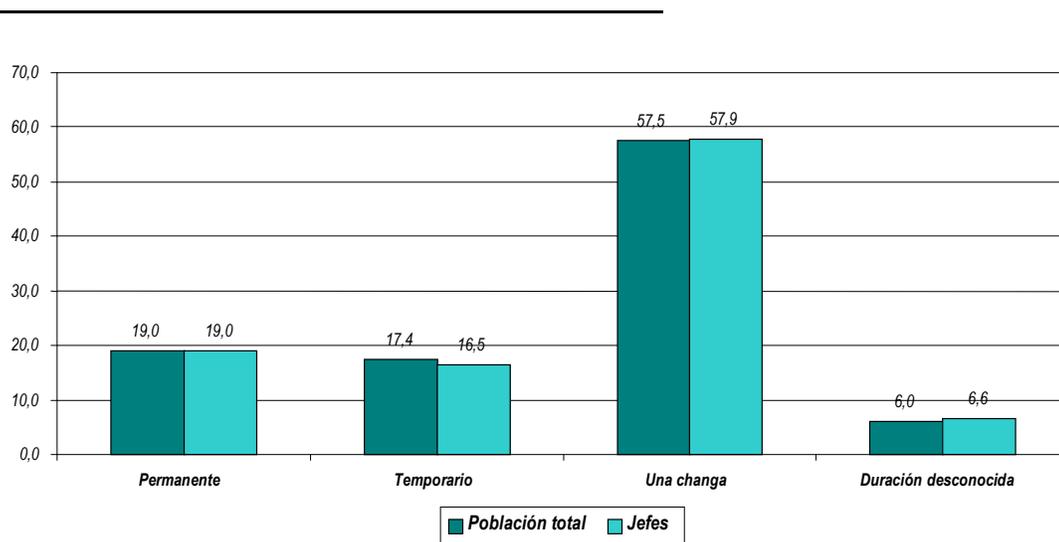
Grupos de ocupación. Población total y Jefes



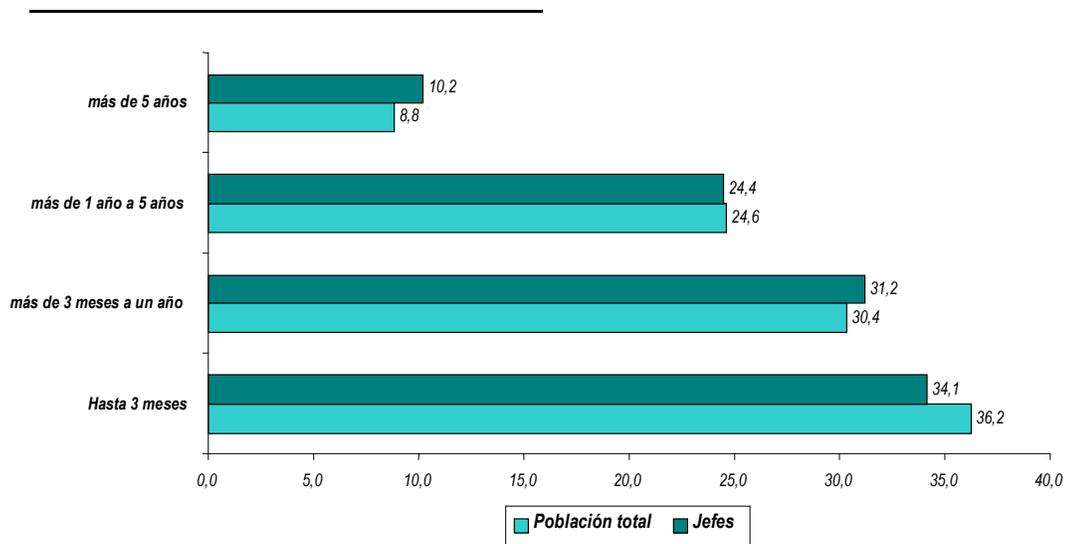
Tamaño del establecimiento. Población total y jefes de Hogar



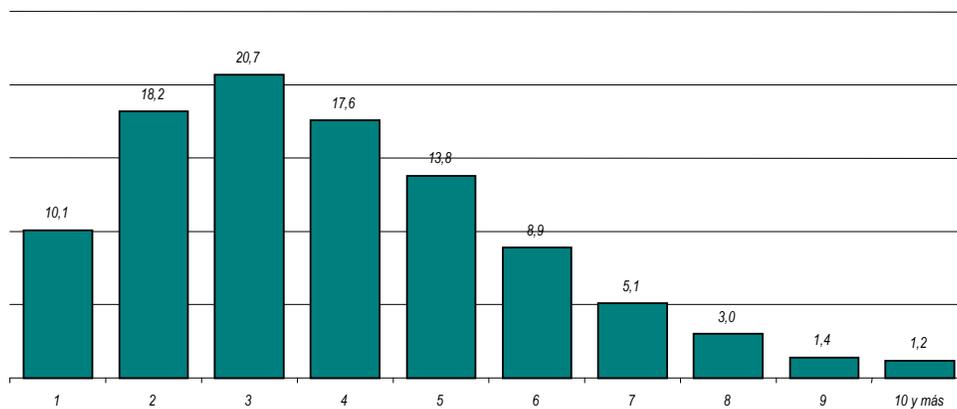
Percepción de la estabilidad del empleo. Población total y Jefes



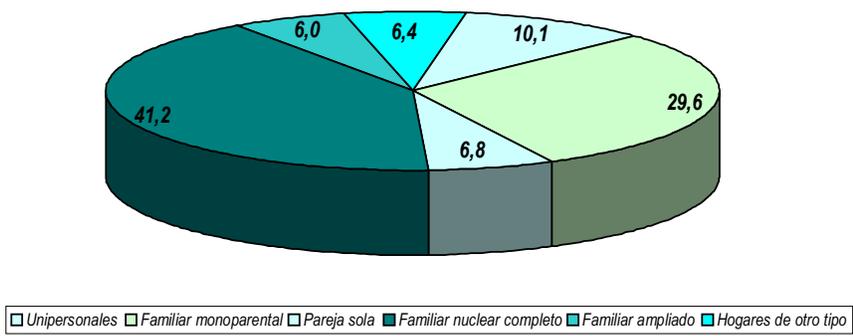
Antigüedad en el empleo. Población total y jefes



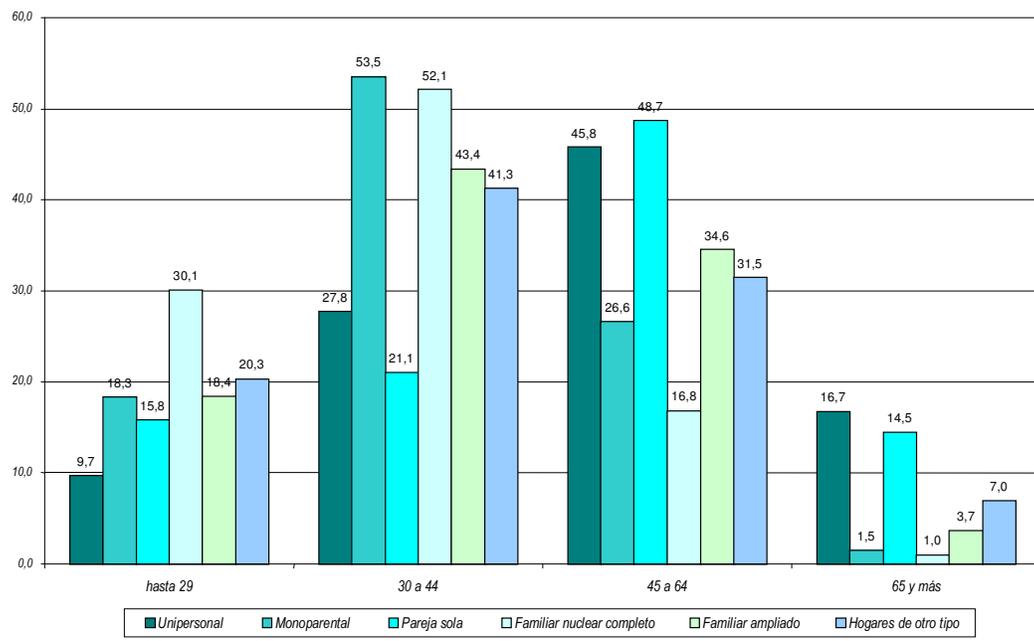
Tamaño de los hogares



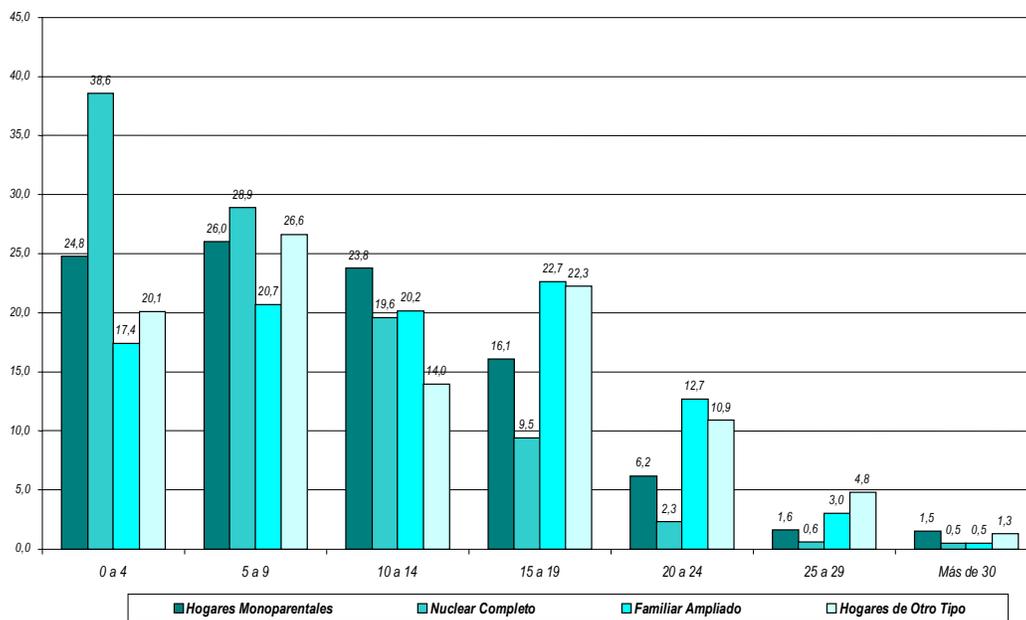
Composición de los hogares



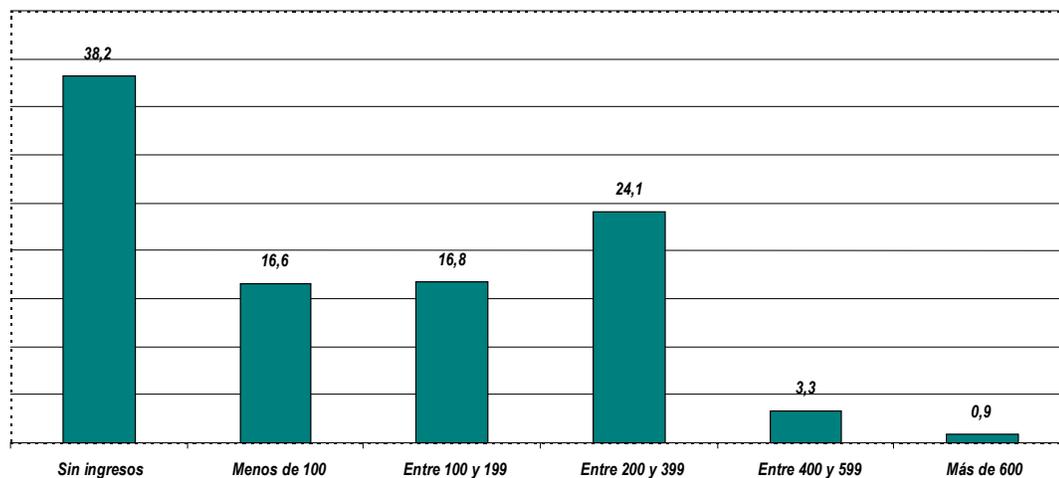
Tramos de Edad de los jefes por Tipo de Hogar



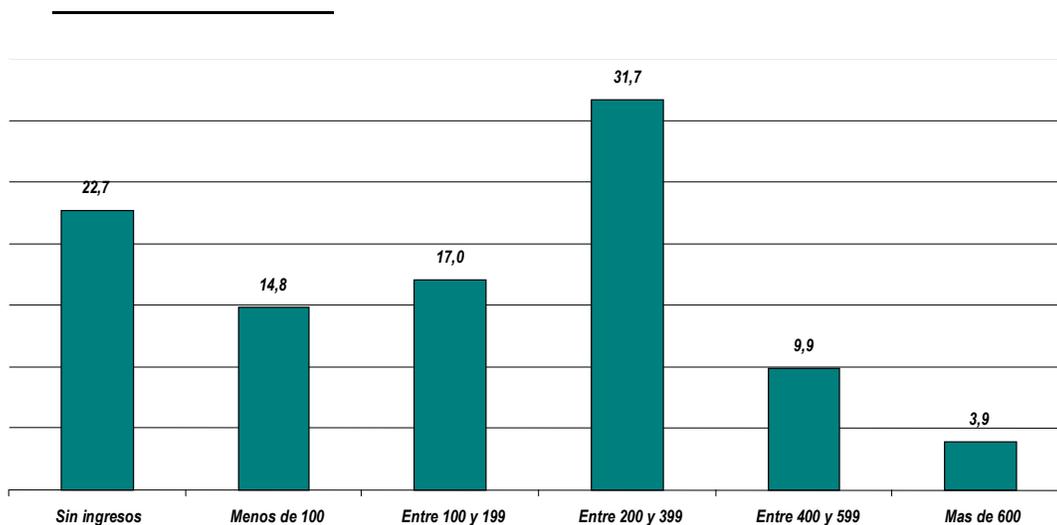
Edades de los hijos por Tipo de Hogar



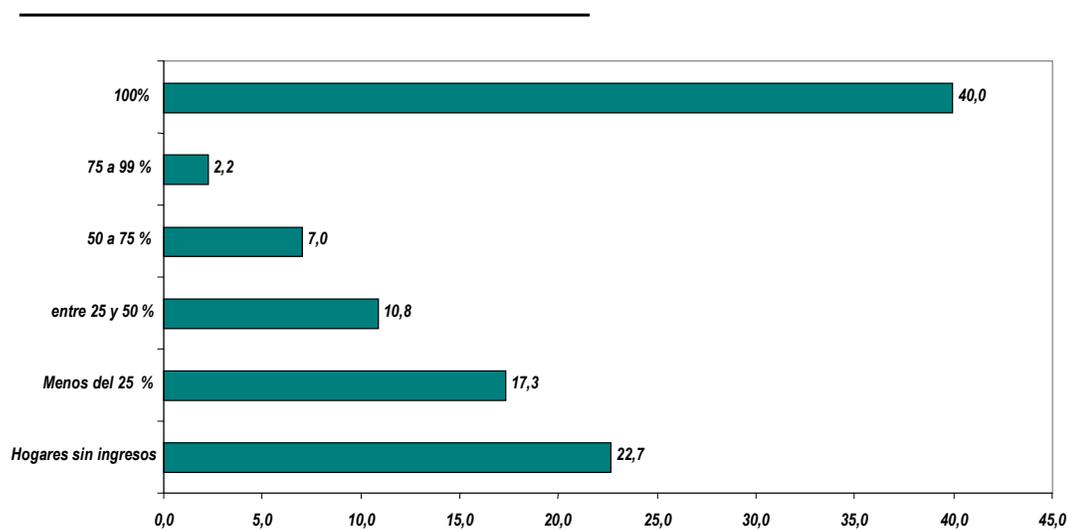
Tramos de ingreso del jefe



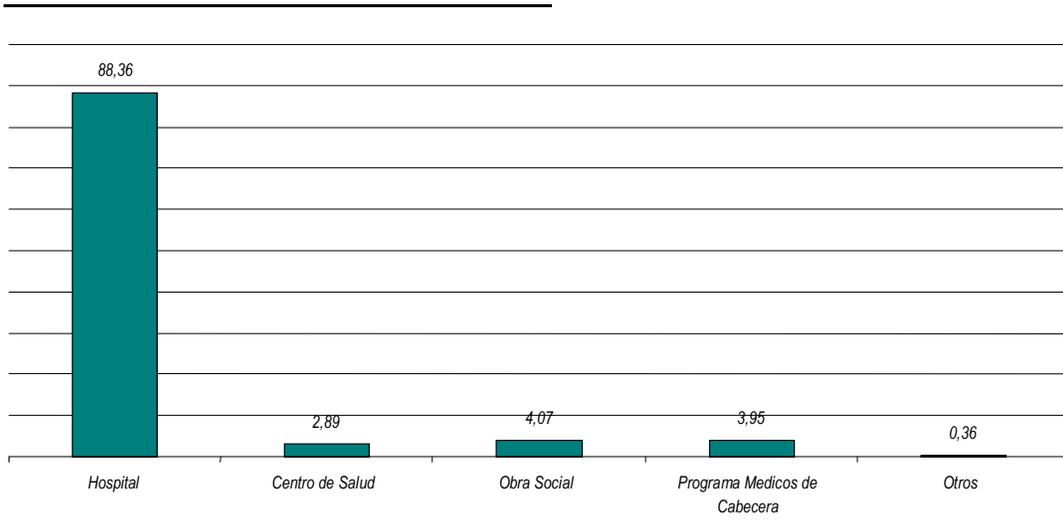
Tramos de ingreso familiar



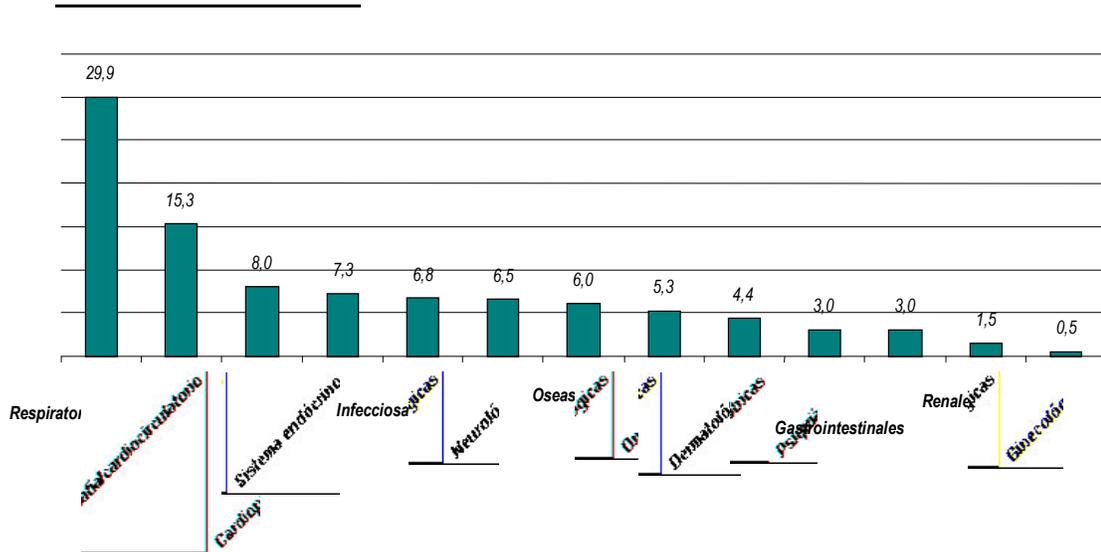
Participación del ingreso del jefe en el ingreso familiar



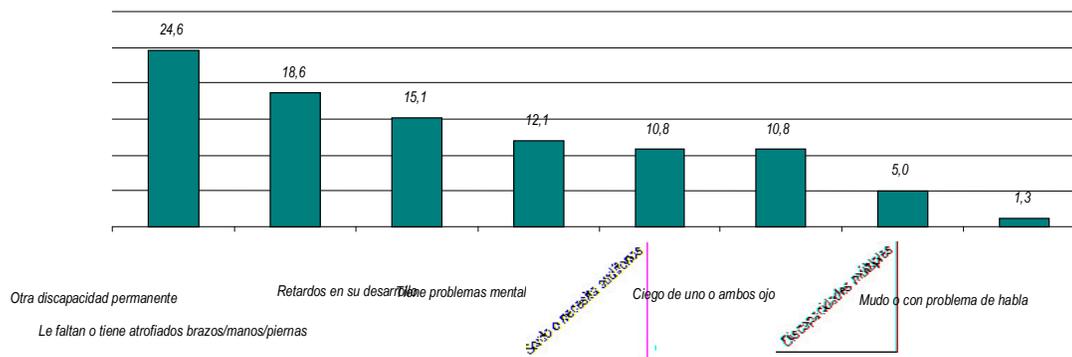
Población hotelada según lugar de atención médica



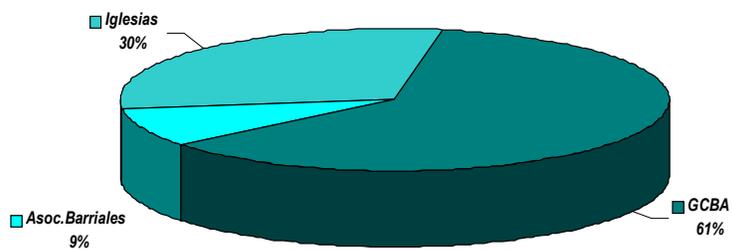
Tipo de enfermedad crónica



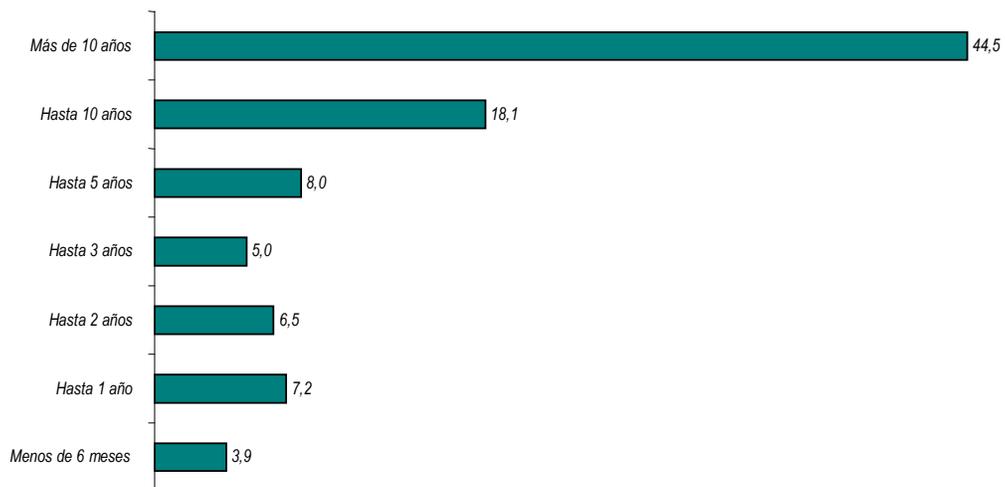
Tipo de discapacidad



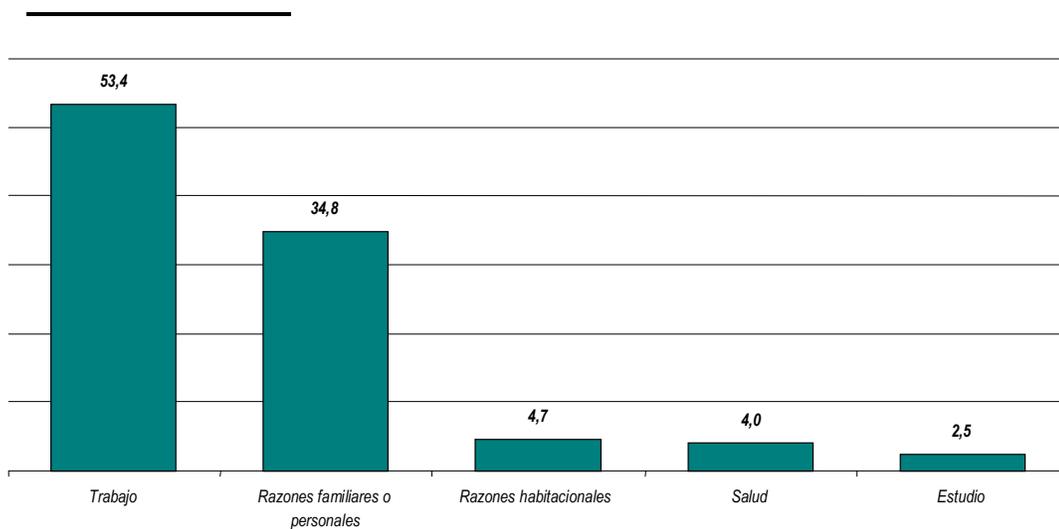
Tipo de institución de la que reciben ayuda alimentaria



Tiempo de residencia en la Ciudad de Buenos Aires. Jefes que no nacieron en la Ciudad de Bs. As.



Motivo de traslado a Ciudad de Bs. As.



Anexo Metodológico

Relevamiento censal:

El relevamiento censal se efectuó entre Abril y Setiembre del 2002. Se visitaron 146 establecimientos de acuerdo a listados proporcionados por el Programa.

Para ello se constituyó un equipo interdisciplinario que diseñó el relevamiento y coordinó la ejecución contando con un grupo de encuestadores no profesionales que fue especialmente capacitado para cumplir eficientemente con las tareas específicas.

El operativo censal fue realizado por un equipo integrado por: Lic. Alejandro del Corno, Marina Bravo y Graciela Piltz (SDSOC) profesionales de planta de la Secretaría de Desarrollo Social, y por las asesoras Lic. Liliana Furlong y Lic. Laura Golbert. Dicho equipo tuvo a su cargo el diseño del cuestionario, la confección de Manuales de Instrucción y codificación, la capacitación de un equipo de 10 encuestadores no profesionales integrantes de la planta transitoria de la SDSOC, y la supervisión del trabajo de campo. Todos recursos internos de la Secretaría de Desarrollo Social, ya que no se contaba con recursos presupuestarios adicionales para este relevamiento.

Asimismo se contó con la colaboración ad honorem de la Lic. Sonia Susini, Asesora de la Subsecretaría de Educación, en las siguientes tareas: diseño de la base de datos, elaboración del plan de cruces, análisis de datos y redacción del Informe final

Sobre la base de experiencias anteriores de censos de hoteles y pensiones, para la caracterización de la población hotelada se relevaron variables habitualmente utilizadas en la encuesta del Siempro y en la EPH, adaptándolas a un instrumento de recolección de datos que respondiera a las necesidades de información de esta Secretaría.

Cronograma del operativo censal

Fecha de Encuesta Piloto: 23/3/02

Selección de censistas, reuniones de capacitación: 25/3 al 15/4/02

Comienzo del relevamiento: 16/4/02

Total de establecimientos visitados: 146

Familias Censadas: 2250

Población censada: 8705

Temáticas abordadas en el diseño del cuestionario

En el mismo se indagaron aspectos demográficos, educacionales, de salud, migratorios, ocupacionales, de ingresos, trayectoria residencial y expectativas con respecto a la solución de su problema habitacional.

Con respecto a datos demográficos, además de los apellidos, nombres y documentación de todos los miembros del grupo familiar, se consignó la edad, nacionalidad, lugar de nacimiento, y antigüedad de residencia en Ciudad de Buenos Aires, para los nacidos fuera de ésta.

En cuanto a educación, se relevó la asistencia actual o anterior a un establecimiento educacional, nivel alcanzado (incluyendo el último año aprobado) agregándose datos de interés para la SDSOC como tipo de establecimiento y ubicación de la escuela, institucionalización y/o judicialización de menores.

En el módulo salud se investigan discapacidades, enfermedades crónicas, condiciones y lugares de asistencia, afiliaciones o beneficios que recibe. Entre los menores de 16 se verifica su estado de vacunación y en el caso de embarazadas, realización de controles médicos y percepción de complemento alimentario.

En el módulo de características económicas, se investiga la condición de actividad: categoría ocupacional, cantidad de horas trabajadas, percepción de beneficios sociales, antigüedad, estabilidad del empleo; variables que permiten analizar la precariedad e informalidad del mismo. Se incluyen variables que permiten diferenciar entre asalariados y no asalariados, rama de actividad, y tamaño del establecimiento.

Dadas las características de la población investigada, el trabajo de campo se complejizó al indagar el módulo de características económicas. El hecho de tratarse de una población asistida, que recibe no solo subsidio habitacional

sino alimentario, Plan Jefas y Jefes, etc., sesga la información en el sentido de subdeclaración de ocupación o ingresos que pudieran afectar su condición de beneficiarios de programas sociales.

En el caso de población desocupada se preguntó acerca de la duración de la desocupación esto es, cuánto tiempo hace que busca trabajo y las razones para no encontrarlo (además de las estructurales), diferenciando los que fueron ocupados y perdieron su empleo de aquellos que buscan por primera vez integrarse al mercado laboral.

Tanto a ocupados como a desocupados, se les pide una descripción de la tarea que realizan o realizaban, lo que nos permite clasificar el carácter y calificación de la misma. Por último en este módulo se relevó la condición de inactividad (jubilados, pensionados, amas de casa, etc.) y los ingresos totales individuales, totalizando luego los del grupo familiar percibidos por todo concepto, formales e informales (salarios, jubilaciones o pensiones, propinas, etc.).

Se investigó con especial intensidad la trayectoria laboral, y la existencia de capacidades y oficios, a fin de instrumentar programas de vivienda colectiva e individual o garantizar el egreso de las mismas a través de los organismos correspondientes.

El último módulo pretende reconstruir la trayectoria residencial y reflexionar acerca de la situación habitacional actual, preguntando a los jefes de familias no originarias de la Ciudad de Buenos Aires, la antigüedad de residencia en la misma, las razones que motivaron su migración, y si conserva lazos familiares en ese lugar. Finalmente a todos los jefes se les preguntó acerca de la última vivienda habitada antes de su ingreso al programa, el tipo de tenencia y la antigüedad de residencia en el hotel y en el programa.

Era de especial interés de la SDSOC conocer la forma en que las familias tomaron contacto con el programa, esto es si fue por presentación espontánea o por asistencia directa de la misma, si buscó formas de cambiar su situación habitacional vía inscripción en planes de vivienda, y si el beneficiario o algún familiar posee un lote de terreno en GBA y la posibilidad de disponer de una cuota mensual para el pago de una vivienda.

Por último se le pide que reflexione sobre alternativas posibles para la salida de esta emergencia, demandando su evaluación acerca de la integración a alguno de los grupos cooperativos o asociativos constituidos a ese fin, especificando nombre, localización y sistema (autogestión-autoconstrucción). De no integrar alguna de estas asociaciones, los motivos para no participar de los mismos.

Listado de variables relevadas por el censo socioeconómico de hoteles:

Módulo datos demográficos

- Apellido y nombre del beneficiario
- Apellido y nombre del jefe
- Relación de parentesco
- Sexo
- Situación conyugal
- Tipo y n° de documento
- Nacionalidad
- Lugar de nacimiento
- Edad

Módulo educación

- Asistencia escolar
- Nivel educacional alcanzado
- Establecimiento al que concurren (tipo de jornada, existencia de becas)
- Ubicación de la escuela
- Judicialización
- Institucionalización

Módulo salud

- Discapacidades
- Enfermedades crónicas
- Asistencia con medicamentos
- Lugar de atención médica
- Cobertura social
- Estado de vacunación de menores
- Situaciones de embarazo (existencia de controles médicos y de complementos alimentarios)

Módulo características económicas

Detección de ocupados

- Determinación de Ocupados
- Situación ocupacional (horas y días trabajados)
- Categoría ocupacional (asalariado, cuenta propia)
- Clasificación de la ocupación
- Rama de actividad
- Tamaño del establecimiento
- Búsqueda laboral en ocupados
- Razones por los que no encuentra trabajo
- Existencia de oficios o calificaciones

Detección de desocupados

- Búsqueda de trabajo
- Plazo de búsqueda
- Trabajo anterior
- Antigüedad de la desocupación
- Características de la última ocupación
- Existencia de oficio y capacitación

Condición de inactividad

- Detección
- Caracterización según grupos de edad y sexo

Ingresos familiares

- Ingresos familiares (por salarios, pago de servicios, propinas, subsidios)

Beneficios sociales

- Ayuda alimentaria (tipo, institución proveedora y periodicidad)
- Otros beneficios sociales

Existencia de estrategias de supervivencia, participación en club del trueque.

Migración e historia residencial del jefe

- Lugar de residencia anterior (Provincia, Partido, País)
- Razones para la migración
- Existencia de familiares en origen
- Posibilidades de retorno
- Antigüedad en el programa
- Antigüedad de residencia en el hotel actual
- Situación habitacional anterior
- Contacto inicial con el Programa
- Relación con sus vecinos y conflictiva en el hotel
- Actitud de búsqueda de salida de la emergencia
- Inscripción en Planes de vivienda
- Posesión de terreno propio o de familiares
- Posibilidad de pago de cuota de vivienda
- Elección de salida de la emergencia (integración a proceso asociativo, lote/materiales, etc.)
- Integración efectiva a cooperativas de vivienda
- Existencia de amparo judicial

PLAN DE CRUCES PRELIMINAR

El equipo de censo diseñó un plan de cruces preliminar que fue procesado y comparado con otras fuentes estadísticas nacionales y las producidas por diferentes ámbitos de Ciudad.

A medida que se analizaron los resultados de los mismos fueron solicitando otros cruces, por lo cual este es un proceso abierto a las necesidades de todas las Secretarías de Gobierno. Pero como tarea prioritaria, este instrumento censal fue y es utilizado para detectar situaciones que requirieran una urgente intervención por parte del Área de Articulación de Derivaciones. Para poder articular estas acciones se facilitaron listados completos de las familias en situación de emergencia educacional, sanitaria, violencia familiar, etc.

DATOS DEMOGRAFICOS

- Edad y sexo de población total y jefes
- Población por tramos de edad; sexo e índice de masculinidad
- Nacionalidad de la población total y jefes según sexo
- Lugar de nacimiento de la población total y jefes según sexo y edad

COMPOSICION DE LOS HOGARES

- Tipología familiar y tamaño de los hogares
- Grupos familiares, según cantidad de menores de 14 años en el grupo
- Origen de los titulares de beneficio por sexo
- Tamaño medio de los hogares por tipo de hogar
- Total de jefes de hogar por sexo y tramos de edad

EDUCACION

- Escolaridad y asistencia escolar según tramos de edad y sexo
- Nivel educativo alcanzado según lugar de nacimiento. Población de 14 años y más y jefes
- Tasa neta de escolarización de la población según nivel de enseñanza
- Tasa de sobreedad por nivel educativo
- Situación educacional del hogar: % de la población de 15 años y más que no completó nivel primario, % de la población de 22 años y más que no completó el nivel medio, % de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan ni buscan empleo
- Distribución de la población mayor de 15 años por nivel educativo alcanzado por sexo.

CONDICION DE ACTIVIDAD Y SITUACION OCUPACIONAL

- Condición de actividad, situación, categoría ocupacional y grupos de ocupación. Población Total y jefes
- Situación ocupacional según sexo, máximo nivel educacional alcanzado, lugar de nacimiento, sexo. Jefes y población total.
- Rama de actividad, tamaño del establecimiento. Población Total y jefes
- Estabilidad, antigüedad, aportes, asignaciones, búsqueda de otra ocupación. Población Total y Jefes
- Situación ocupacional según sexo, máximo nivel educacional alcanzado, lugar de nacimiento. Población total, jefes de hogar
- Tasas de actividad por sexo; relación de parentesco. Edad y nivel educativo alcanzado
- Tasas de desocupación por sexo, relación de parentesco, edad y nivel educativo alcanzado.
- Calificación laboral

INGRESOS

- Hogares según cantidad de perceptores en el hogar
- Nivel de ingresos de los hogares
- Ingreso medio de los hogares
- Ingreso de los jefes
- Proporción del ingreso del jefe según el ingreso familiar

TRAYECTORIA RESIDENCIAL(hogares)

- Antigüedad de residencia en la Ciudad de Buenos Aires y en el programa
- Motivo de la migración
- Vivienda anterior
- Posibilidad de integrar grupos comunitarios y de integración a distintas alternativas de salidas asociativas.

SALUD

- Enfermedades crónicas
- Población según lugar de atención médica
- Población según cobertura

DISCAPACIDAD

- Por tipo de discapacidad y edad

JUDICIALIZACION E INSTITUCIONALIZACION

- Por relación de parentesco y edad

Anexo Listado de hoteles, hogares y personas por hotel

Hotel	Hogares	Personas por hotel
Abril	30	152
Alberti	13	48
Alte.Brown	15	59
Amalfi	16	52
Amitrano	2	6
Argentino	5	19
Argerich	11	24
Atlantic	22	97
Don Jorge	24	107
Bacacay	11	56
Baccara	40	161
Bahia do Brasil	22	66
Barracas	19	74
Bolivia	16	80
Cadena	5	20
Cadete	11	37
California	34	112
Carlitos	11	40
Fliar. Carlos Calvo	10	27
Caseros	18	57
Castilla	14	58
Central	7	33
Ceres	28	139
Chacabuco	26	91

Chacabuco 962	22	76
Chile	9	44
Clarín	6	13
Corrientes	62	214
Costa Azul	17	75
Coventry	20	95
Del Ancla	23	53
Dolores	9	40
Don Bosco	2	3
E.E.U.U.	11	47
Ecuador	28	111
Edén	14	65
Alba Hotel	13	34
El Ancla	9	27
El Cid	42	131
Molino	28	92
El Virrey	14	51
Entre Ríos	12	68
Ezequiel	9	38
Finisterre	8	13
Fiorina	3	10
San Miguel F.C.	16	68
San Antonio (F.Cayetano Anexo)	30	100
Garay	19	73
Gran Rex	13	54
Yrigoyen	8	27
Halcón	34	181

Hispano Argentino	9	46
Lafuente	3	8
Las Brisas	8	40
Leon	48	157
Familiar (López)	6	18
Los Andes	13	64
Los Ceibos	22	120
Lugo	10	22
Luján	44	195
Maracaibo	8	23
Marite	6	29
Mayo	15	38
Miño	5	27
Montreal	5	19
Ostende	3	8
Panamá	27	83
Parada	2	4
Lezama Parque	25	102
Perú	23	126
Potenza	14	64
Regio	17	90
Residencial del Sur	22	115
Rincón	16	75
Roma	11	40
Salta	17	64
San Antonio	17	64
San Carlos	32	153

San Cayetano 2	25	106
San Cayetano 1	11	38
San José S.R.L.	38	123
San Lorenzo	27	96
San Miguel	23	106
San Valentín	9	38
Santa Ana	28	117
Santa Catalina	3	8
Santa Rosa	36	140
Torino 2	6	23
Teleonce	3	8
El Torero	19	62
Torino	23	100
Touville	16	73
Urquiza	8	34
Uspallata	5	23
Venezuela	25	147
Vieytes	27	120
Cevallos	21	89
Wilton	21	66
Zavalia	72	318
Chile 2	16	52
Impala	2	3
Santa Ana – Rincón	2	5
Patagones	11	30
Montmartre	14	36
Oriente	1	2
La Boheme	15	74

Emilia	13	45
Sueño Dorado	17	83
Margarita	7	31
Aero	11	43
Tita	8	16
Amalfi II	8	30
Independencia 2270	7	33
Imperio	15	37
Solís 1301	12	40
San Juan	20	89
Del Valle	7	29
Lavalle	22	86
Rincón 830	15	62
Aira Americano	6	21
Gascón	32	94
Sáenz Peña	37	97
Lucence	12	39
Salcedo	11	39
Flavia	7	23
La Florinda	2	4
Paraiso	4	5
Luxor	8	21
Independencia 2050	17	89
York	2	9
Congreso	1	4
Dama II	4	11
Lima	5	17

Lujomar	1	2
Finochietto	7	10
Mi Destino	14	48
Santiago	8	48
Castro	4	17
Lugo II	13	43
Biagio	15	62
La Paz II	4	13
Gallo	3	10
Ana	25	60
Castelao	2	4
Bolivar	15	37
Caseros	3	5
TOTAL	2250	8705

Anexo Normativas

2.2.2 Marco legal

Análisis de la normativa de la emergencia habitacional

Cronología de la normativa

1986. Ordenanza 41.110

Decreto 81/86. Suárez Lastra / Movsichoff

Programa de “Atención en casos de Emergencia Individual o Familiar (ACEIF)”

Atención de casos de extrema necesidad a través de una ayuda material inmediata a situaciones de emergencia habitacional mediante pago de hotel, por un plazo máximo de 15 días, por derivación de alguna de las Delegaciones del Servicio Social (descentralizadas o sede central) con intervención del asistente social a cargo, con la documentación correspondiente y el estudio social actualizado o, presentación espontánea a la Dirección de Asistencia Social.

Subsidio dirigido a familias y personas: desempleadas de manera transitoria; ancianos con pensiones y/o jubilaciones insuficientes; carentes de vivienda por situación de desalojo, incendio, derrumbe (que no signifique catástrofe natural); enfermedad de personas sin cobertura social; carencia de medios para trámites judiciales o de documentación personal.

1989. Ordenanza 43.821

Creación del Programa “Nuestras Familias”: Ayuda a la Familia de escasos recursos.

Farizano - Fara

Decreto 1729 12/10/89. Grosso / Cormillot

- Asistir a familias en riesgo social, en forma operativa, ágil y dinámica a través de un subsidio económico.
- Atención a familias en situación de carencia extrema, con riesgo de convertirse en abortiva y expulsora de niños y ancianos, de acuerdo a los siguientes indicadores: desempleo (población desocupada pero potencialmente activa); carencia de vivienda (por desalojo, incendio u otra contingencia); enfermedad prolongada de algunos de sus miembros; ausencia regular de alguno de los padres; deficiencia alimentaria; carencia de cobertura social; familia numerosa o con ancianos o niños a cargo.

Prestación: subsidios mensuales por un período de hasta 6 meses, cuyo monto dependerá de la evaluación permanente de la Subsecretaría de Acción Social, de acuerdo con informes presentados por los Servicios Sociales Zonales.

Requisito para la obtención del subsidio: que la familia preste un servicio en algún programa de asistencia comunitaria dependiente de la Subsecretaría; residir en Ciudad de Buenos Aires; situación real de vulnerabilidad; documentación probatoria.

Creación de un fondo denominado “Fondo Permanente del Programa “Nuestras Familias”.

1995. Ordenanza 48.879

Domínguez / Agulleiro / Fernández Prol

Subsidio para brindar posibilidades de reubicación a quienes se encuentran amparados por la aplicación de la Ordenanza 41.110 Programa de Atención en casos de emergencia individual o familiar (ACEIF)

El objetivo consiste en desalojar las habitaciones que ocupan a cargo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Se destinan :\$ 500 unipersonal; \$1000 por grupo (\$400 por c/menor y \$300 por discapacitado)

Promueve destinar subsidios a planes de autoconstrucción por ONG, compra conjunta, construcción en lote propio o familiar; en ese caso se le otorga un 20% adicional del subsidio y asistencia técnica de la Secretaría.

Los gastos que demande el cumplimiento de la ordenanza serán imputados a la Partida 50.0.3.4.30 “Asistencia al Menor y la Familia” – Transferencias para Erogaciones Corrientes – Unidad Ejecutora. Subsecretaría de Gestión de la Acción Social, autorizando a la SPS a otorgar hasta un 10% adicional por errores u omisiones.

1997. “Programa Integrador para Personas o Grupos Familiares en situación de Emergencia Habitacional”

Decreto 607 del 12/5/1997

De la Rúa / Kohanoff / Rodríguez Giavarini

Vuelve el pago de hotel por 15 días a familias en emergencia habitacional.

1999 Programa Buenos Aires Presente (BAP)

Decreto 2018 del 6/10/1999

De la Rúa / Felgueras / Delle Ville

Incorporación del servicio de atención telefónica SAT y UMAS unidades móviles (que intervienen en situación de emergencia social). Se coordinan programas.

Se tiende a lograr el cumplimiento del art. 17 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en relación al desarrollo y ejecución de políticas sociales coordinadas; superar las condiciones de pobreza y exclusión y asistir a las personas con NBI que no posean acceso a los servicios públicos.

Siendo objetivos de la Secretaría de Promoción Social, la promoción y difusión de los derechos de la ciudadanía, la reducción de las condiciones de vulnerabilidad social, entre otros, se requiere de instancias idóneas de fácil acceso por parte de la ciudadanía que: informen y asesoren sobre los recursos sociales disponibles; que orienten la demanda hacia servicios adecuados y ;que intervengan en situaciones de abandono y/o emergencia social con suma celeridad.

Para canalizar la demanda en forma rápida, se decide disponer de una flota de vehículos equipados para el desplazamiento de la acción social de la SPS.

Se crean dos componentes complementarios y asociados a servicios y programas existentes:

Servicio Social de Atención Telefónica (SAT) que busca mejorar los canales de comunicación entre ciudadanos y administración. Posee Línea telefónica gratuita para recepción y resolución de demandas de atención de personas en situación de calle, riesgo social y/o derechos vulnerados. Derivación.

Unidad Móvil de Atención Social (UMAS). Respuesta inmediata a personas o familias en situación de riesgo social, asistencia alimentaria, vestimenta, abrigo y contención profesional a personas en situación de calle y/o abandono; Interviene en situaciones de emergencia habitacional (desalojos); brinda asistencia sanitaria a las personas sin techo.

2000 Resolución 130

Convocatoria a titulares de hoteles o casas de pensión en el marco del “Programa Integrador para personas o grupos familiares en situación de emergencia habitacional” ACEIF

8/11/2000.

Figueroa

Se fija la necesidad de llevar un registro de los titulares de establecimientos ubicados en el ámbito de la CABA, destinados a hospedaje en carácter de hotel o casa de pensión, con la finalidad de cubrir el servicio de alojamiento provisorio de personas que deriva la Secretaría de Promoción Social para dar cumplimiento a los objetivos del ACEIF Decreto 607-GCABA/97. Se autoriza la realización de una convocatoria a titulares de establecimientos (hotel o casa de pensión) ubicados en el ámbito de la CABA.

Para poder inscribirse deberán presentar en la oficina correspondiente los formularios de autorización de acreditación de pagos. Fija condiciones mínimas que debe cumplir la prestación, solicita precio pretendido y disponibilidad de habitaciones según cantidad de camas.

Se mantiene el sistema de acreditación de pagos del tesoro del GCBA en cuenta bancaria.

Se debe acompañar una solicitud de empadronamiento en Padrón de Proveedores del GCBA.

2002. Decreto 895/GCBA/2002

B.O. 1503

Ibarra / González Gass / Epsztein / Filmus / Stern / Hecker / Giudici / Pesce / Fernández.

Modifícanse los programas del G.C.A.B.A. destinados a la atención de “Familias en situación de calle” . Otórgase , por única vez, un subsidio con fines habitacionales. Créanse la Unidad de Gestión, integrada por áreas del Poder Ejecutivo de la C.A.B.A, y el Consejo Consultivo, compuesto por ONG. Derógase parcialmente el decreto N°607/97, B.O. N°213.

Familias en situación de calle: son aquellas familias que se encuentran transitoriamente sin vivienda o refugio alguno por desalojo o por causas no originadas en fenómenos meteorológicos o hechos fortuitos.

La Secretaría de Desarrollo Social es la autoridad de aplicación.

Se otorga subsidio por única vez de un monto de hasta \$ 1.800 por familia, en seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Se fijan requisitos y se ponderan criterios para las prioridades en el otorgamiento de los subsidios, así como la determinación del monto del subsidio.

Se crea de manera innovativa una Unidad de Gestión para familias en situación de calle, que tiene las facultades de: brindar alternativas habitacionales tanto individuales como colectivas; proponer criterios para evaluar las propuestas de soluciones que presenten las familias beneficiarias de los subsidios; coordinar acciones entre las distintas áreas; brindar asistencia técnica a los beneficiarios del subsidio; asesorar respecto a la factibilidad de alternativas.

Los integrantes de la Unidad de Gestión para familias en situación de calle son los responsables de: la Coordinación General del Area Política Habitacional y Emergencia Social de la Subsecretaría de Coordinación del Plan Social Integral de la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, la Dirección General de Verificaciones y Habilitaciones de la Subsecretaría de Regulación y Fiscalización de la Secretaría de Gobierno y Control Comunal, la Dirección General de Atención Integral de la Salud, la Dirección General de Planeamiento de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Educación, la Dirección General de Microemprendimientos de la Subsecretaría de Producción y Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Escribanía General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Comisión de Vivienda.

Se termina con el ingreso de nuevas personas a la modalidad transitoria de alojamiento en hoteles y se concede la opción a quienes sean beneficiarios actuales de esa modalidad de acogerse al presente régimen o permanecer en la actual situación.

Se fija un registro de los hoteles para las personas que quieran permanecer en el actual sistema: se fija el compromiso de llevar adelante un monitoreo mensual de las condiciones en que están alojadas las personas, se evalúa la permanencia de los hoteles de acuerdo a las actas de infracciones que se labren y se establecen las condiciones de permanencia en el registro según lo evaluado por la Unidad de Gestión en cada caso, e incorpora un sistema de altas y de bajas.

Se crea un Consejo Consultivo que designará la Secretaría de Desarrollo Social, integrado por Organizaciones No Gubernamentales que efectuará el monitoreo y evaluación de los programas que brindan asistencia a las personas que viven en “situación de calle”.

Las erogaciones de los subsidios serán imputadas a las partidas de “Transferencias” correspondientes al “Programa Nuestras Familias”.

Las erogaciones de quienes estando en algún programa habitacional preexistente opten por el actual serán imputadas a las partidas de “Transferencias” del “ Programa de “Asistencia a los sin techo”.

2002. Resolución N° 193

Subsidios a familias en situación de calle Decreto N° 895/GCBA/02,

B.O. N°1.503. Apruébanse normas y formularios. Derógase resolución N° 102/SPS/01.

16 de agosto de 2002.

González Gass

Se aprueban normas para el otorgamiento del subsidio para familias en situación de calle ; normas destinadas al gerenciamiento de los beneficiarios que decidan permanecer en hoteles; contenido de los formularios para todas las solicitudes (subsidio para familias en situación de calle, resolución de subsidio, orden de alojamiento, resumen de alojamiento, declaración jurada de beneficiarios del sistema de alojamiento en hoteles. Reglamenta decreto 895.

Implementa áreas de Política de Fortalecimiento Familiar y Política Habitacional y Emergencia Social.

Licitación de hoteles para quienes opten por permanecer en los mismos.

2001.Resolución N°216

Familias en situación de emergencia habitacional. Convócase a titulares de hoteles y casa de pensión para el servicio de alojamiento temporario. Déjanse sin efecto las resoluciones N°130/SPS/00, B.O. N°1123, y N°254/SPS/01,B.O. N°1298

Se convoca a los titulares de establecimientos ubicados en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, destinados al hospedaje en carácter de "Hotel" o "Casa de pensión" para inscribirse , a los efectos de cubrir el alojamiento de las personas beneficiarias de los programas sociales existentes que optaran por permanecer en éstos.

Requisitos-plazos-vigencias-formularios.

Publicidad. (decreto 895)

Autoridad de aplicación: la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal.

DOCUMENTOS PUBLICADOS

1. Kliksberg, Bernardo. **Repensando el rol del Estado para el Desarrollo Social**
2. Tonucci, Francesco. **La ciudad de los niños**
3. Rotelli, Franco. **Empresas sociales en Italia**
4. Ramos, Cleide. **La televisión en el s.XXI y los jóvenes**
5. Di Marco, Graciela; Carranza, Hugo; Grillo, Oscar; Primavera, Heloisa. **Descentralización y Políticas Sociales**
6. Pszemiarower, Santiago; Pochtar, Nora; Finkelstein, Susana. **Los adultos mayores y sus derechos**
7. Murtagh, R.; Mitzubuti, S. ; Daza, Rubén; y otros. **Cooperación intermunicipal en el marco de la integración regional**
8. Riverón y otros. **Discriminación contra los extranjeros**
9. Aguiar, E.; Lapaccó, C.; Dizenfeld, R.; Brenner, Viviana. **Los derechos humanos en la Argentina de hoy I**
10. Viaggio, J.; Recalde, H.; Zamorano, C.. **Los derechos humanos en la Argentina de hoy II**
11. Redín, M.E.; Bravo, Ema; Suárez, María y otros. **Redes sociales y redes institucionales**
12. Chitarroni, Horacio. **Estudios sobre la estructura social de la ciudad**
13. Castells, Manuel. **Productividad, competitividad en la sociedad de la información**
14. Pochtar, Nora; Pszemiarower, Santiago. **La tan temida ancianidad**
15. Fleury, Sonia. **Política social, exclusión y equidad en América Latina en los años noventa**
16. Palomino, Héctor; Moro, Javier; Mercado, Pampa. **Políticas Sociales y Derechos Humanos**
17. Kliksberg, Bernardo. **Desigualdad y desarrollo en América Latina; el debate porstergado**
18. Kliksberg, Bernardo. **Seis tesis no convencionales sobre participación**
19. Calcagno, Luis. **Los que duermen en la calle: Un abordaje de la indigencia extrema en la Ciudad de Buenos Aires**

20. Merklen, Denis. **La cuestión social en el sur desde la perspectiva de la integración:** políticas sociales y acción colectiva en los barrios marginales del Río de la Plata
21. Di Marco, Graciela ; Colombo, Graciela. **Las mujeres en un enfoque alternativo de prevención**
22. **Lo público y lo privado.** Compartiendo estrategias para la construcción de la paridad en las relaciones de género
23. Palomino, Héctor. **La crisis del mercado de trabajo y los distintos enfoques sobre la solución del desempleo**
24. Kliksberg, Bernardo. **La situación social de América Latina y sus impactos sobre la familia y la educación**
25. Vacatello, Lilita. **Una aproximación diagnóstica de la problemática habitacional de los hoteles y pensiones ubicados en los barrios de Balvanera y Recoleta**
26. Groba, Gabriela; Fustinoni Alberto. **Población vulnerable en la Ciudad de Buenos Aires. Hogares de Día para la Tercera Edad.** Un estudio de caso
27. Kliksberg, Bernardo. **Diez falacias sobre los problemas sociales de América Latina**
28. B.A.P. **Personas sin techo.** Algunas consideraciones psicológicas preliminares en el abordaje del trabajo en calle.
29. Borja, Jordi. **Ciudadanía y globalización**
30. **Ateneo de Políticas Sociales.** Organizado por la Secretaría de Desarrollo Social
31. **Encuentro de capacitación para dirigentes de ONG.** Organizado por el Programa de Voluntariado Ser solidario
32. **El sostén de los hogares.** Trabajo, participación y relaciones de género. Ateneo organizado por la Dirección General de la Mujer